



GACETA UNAM

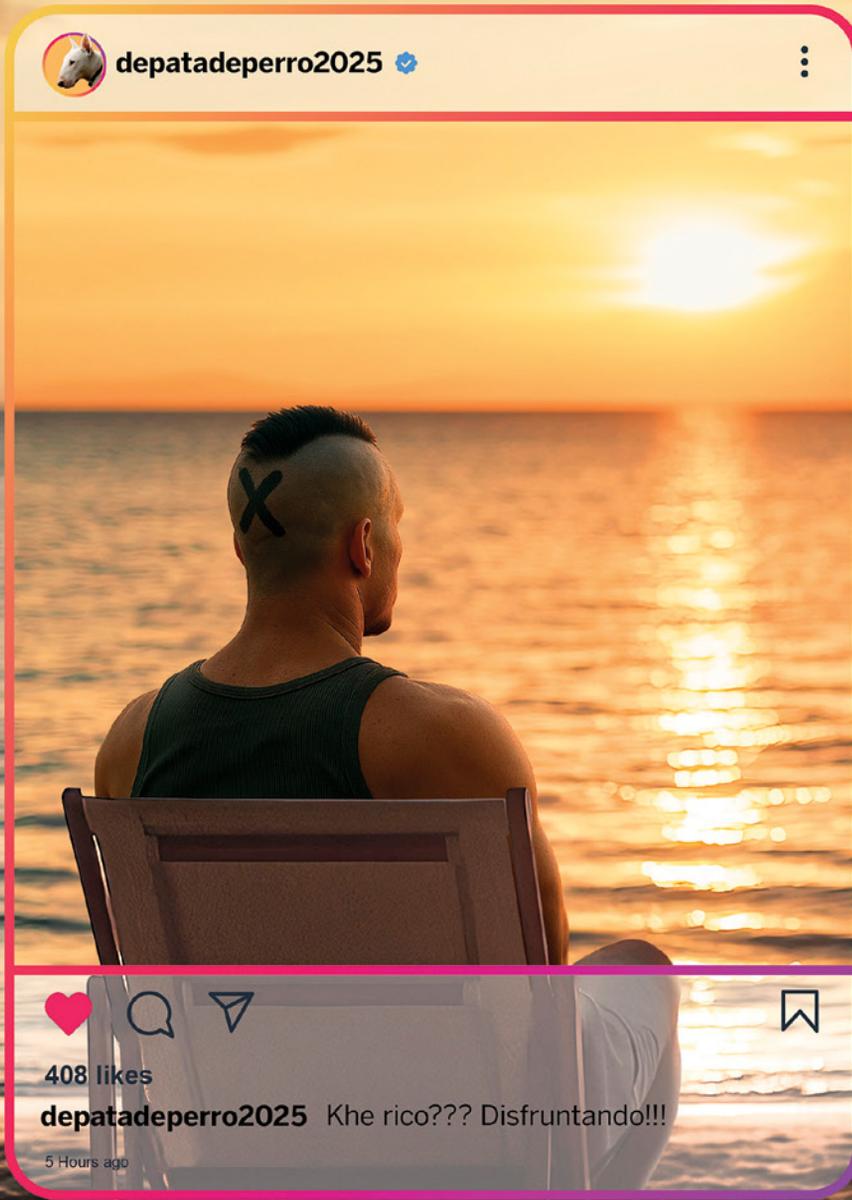
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
10 de abril de 2025
Número 5,557
ISSN 0188-5138

@Gaceta_UNAM
@UNAMGaceta



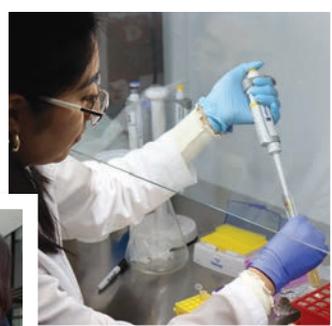
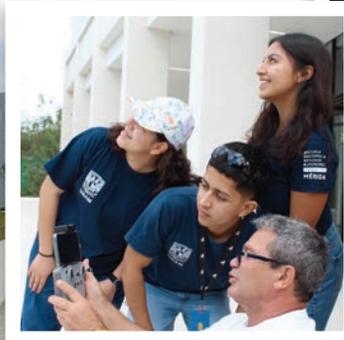
MANUAL DEL BUEN TURISTA

TIPS PARA QUE VIAJES SIN DESTRUIR NI CONTAMINAR

#Expert@sUNAM de Investigaciones Sociales y Ecología te orientan

Y EN INTERIORES...

10 de abril de 2025



Fotos: ENES Mérida.

6-7 | COMUNIDAD

Reportaje. Escuelas Nacionales de Estudios Superiores

CAPÍTULO IV

ENES Mérida

CONOCIMIENTO Y COMPROMISO
CON EL SURESTE MEXICANO ➔

8-9 | COMUNIDAD

UNIDAD OAXACA,
NUEVO RETO
PARA LA
UNIVERSIDAD ➔

14 | ACADEMIA

Conferencia magistral del SAT en la Facultad de Contaduría y Administración ➔

12 | COMUNIDAD

Niñas y niños sirios plasman en dibujos su dolor por la guerra ➔

25 | GOBIERNO

José Luis Macías Vázquez, designado para un segundo periodo en el Instituto de Geofísica ➔

34 | DEPORTES

Pumas CU, campeonas de tochito bandera ➔

3-4 | COMUNIDAD

MEDALLA ALFONSO CASO
A 109 ESTUDIANTES
DESTACADOS ➔



18-19 | ACADEMIA

EL BESO
¿VACUNA
EMOCIONAL E
INMUNOLÓGICA?



Entrega de la Medalla Alfonso Caso

Reconoce la UNAM a sus mejores estudiantes de posgrado

Recibieron 109 egresadas y egresados el galardón en especialización, maestría y doctorado

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al entregar la Medalla Alfonso Caso a las y los mejores 109 estudiantes de la generación 2019 del posgrado, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que el saber especializado debe traducirse en acciones concretas en beneficio de la sociedad, para no limitarse a la acumulación de publicaciones, patentes o congresos.

“A lo largo de casi un siglo, la Universidad Nacional Autónoma de México ha forjado uno de los sistemas de posgrado más amplios, sólidos, rigurosos y diversos de América Latina”, enfatizó.

En el Auditorio Alfonso Caso en Ciudad Universitaria, 109 egresadas y egresados destacados recibieron medalla y diploma como reconocimiento a su alto nivel académico al concluir su especialización, maestría o doctorado.



Fotos: Benjamín Chaires.

Ante la secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, y el profesor emérito de la Facultad de Artes y Diseño y tutor del Posgrado, José de Santiago Silva, el rector Leonardo Lomelí Vanegas resaltó que esta casa de estudios cuenta con 42 programas de especialización, 268 orientaciones y 42 programas de posgrado,

conformados por 95 planes de estudio de maestría y doctorado.

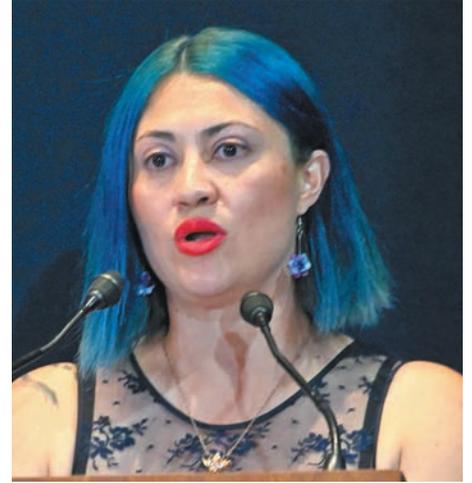
“Esta amplia y sólida oferta académica refleja la diversidad y pluralidad del posgrado universitario, así como también su pertinencia frente a los retos más apremiantes del siglo XXI”, agregó.

El 97 % de estos programas están reconocidos en el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, lo que confirma la calidad y la relevancia del Posgrado en nuestra Universidad, apuntó.

En su oportunidad, Cecilia Silva Gutiérrez, coordinadora general de Estudios de Posgrado, externó que la Medalla Alfonso Caso lleva el nombre de un distinguido académico, arqueólogo, antropólogo, abogado, filósofo y exrector de la UNAM.

“Para nosotros es símbolo de compromiso con el conocimiento y la educación, pero sobre todo con la Universidad. Es un galardón otorgado por el Honorable Consejo Universitario y es el más alto reconocimiento que nuestra institución concede en posgrado a las graduadas y graduados sobresalientes de cada generación”, comentó.





● Ilse Nieto, Ramón Avendaño y Cristal Cepeda hablaron en nombre de los galardonados en especialización, maestría y doctorado.

▶ Estamos aquí, acotó, “para reconocer el esfuerzo y la dedicación de egresadas y egresados que obtuvieron el grado de especialización, maestría o doctorado durante 2019, habiendo mostrado un desempeño académico excepcional y un compromiso decidido con la generación de conocimiento y su aplicación al beneficio de la sociedad”.

Precisó que recibieron la medalla y diploma 109 egresadas y egresados: 37 de especialización, 46 de maestría y 26 de doctorado.

“Hacerse merecedores de este reconocimiento es resultado del trabajo, la disciplina y el esfuerzo constantes. Al recibirlo deben comprometerse a dar testimonio del espíritu universitario, mantener el amor por el conocimiento, la disposición a la crítica y al pensamiento reflexivo, siempre con absoluto respeto, tolerancia, ética y responsabilidad social”.

En nombre de las y los galardonados en especialización, Ilse Adriana Nieto Beltrán, egresada en Enfermería en Salud Pública, señaló que el galardón une dos pilares fundamentales: el reconocimiento a los estudiantes y la importancia de los posgrados.

“El legado de Alfonso Caso se caracteriza por su compromiso con la educación, la investigación y la difusión de la cultura. Fue un hombre que entendió que el conocimiento es la base para transformar la sociedad y su visión sigue inspirando a generaciones de universitarios”, sostuvo.

Recibir esta medalla es símbolo de dedicación, esfuerzo y pasión por el saber. “Para quienes la obtenemos representa un momento de orgullo y gratitud, pero también una responsabilidad, la de seguir contribuyendo al bienestar de la sociedad desde sus respectivas áreas de conocimiento”, refirió.

Por los reconocidos en maestría, Ramón Avendaño Esquivel, egresado de Historia del Arte, recordó que la generación 2019 estuvo caracterizada por la pandemia de la Covid-19 que afectó nuestras vidas. “Agradezco a la UNAM, a aquellos que me marcaron el rumbo y con quienes tuve el privilegio de compartir aulas durante este tramo”.

Indicó que la relación con sus compañeros, compartir la pasión por el conocimiento y vivir la experiencia del posgrado hizo que se convirtieran en amigos vitales, y agradeció a sus maestros, padres y familiares que los apoyaron en tiempos de dificultad y penumbras.

En tanto, en representación de los premiados en doctorado, Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz, egresada de Lingüística, puntualizó que es un día de profundo orgullo al recibir la medalla, un reconocimiento a la dedicación y esfuerzo durante sus estudios.

“Representa más que disciplina y constancia individual, es un logro colectivo. Detrás de cada historia están nuestras familias, docentes y todas las personas que nos han acompañado en el camino, pese a los obstáculos personales, económicos y académicos que alguna vez nos parecieron insuperables”, reflexionó.

Pero aquí estamos, prosiguió, como profesionistas que hemos alcanzado un nuevo grado académico, una generación que entiende que el conocimiento es una herramienta de transformación y que la excelencia es el resultado de la perseverancia y el compromiso propio como colectivo.

“La UNAM nos ha brindado una formación de excelencia, espacios de crecimiento académico y profesional, y una visión crítica de nuestros respectivos campos de estudio. Nos ha enseñado que el conocimiento no se acumula, sino que se comparte y se pone al servicio de la sociedad”, finalizó. *g*



El encuentro, para reconocer los logros profesionales alcanzados por los exalumnos y valorar el legado de compromiso y dedicación de cada uno: Armando Tomé González

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En el marco del 95 aniversario de La Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), la entidad académica entregó reconocimientos a nueve egresados distinguidos, así como a uno que es empresario ejemplar.

En un videomensaje, el rector Leonardo Lomelí Vanegas expresó que la FCyA siempre ha apoyado a la Universidad Nacional en momentos difíciles, de cambio, de reforma y así lo ha seguido haciendo.

Es una práctica importante “que los propios colegas escojan y reconozcan la labor de los distinguidos egresados de esta Facultad, porque son también un ejemplo para las actuales generaciones que se están formando”, indicó.

Mencionó que, precisamente porque vivimos tiempos complejos en México y en el mundo, es importante recordar el ejemplo de muchas generaciones de contadoras y contadores, administradoras y administradores, informáticos y de los profesionales de la licenciatura en Negocios Internacionales. “Nos dan la pauta de cómo deben enfrentarse los grandes retos que la sociedad contemporánea nos presenta”.

Celebró el hecho de que las egresadas y los egresados de Contaduría “estén muy cerca de su Facultad, que le retribuyan parte de lo que recibieron y también sigan inspirando con su ejemplo, dedicación y profesionalismo a las jóvenes generaciones. Gracias a todos ustedes por seguir juntos y porque a través de estos esfuerzos también se apoyan las labores sustantivas de la Universidad y de la Facultad”.

En el patio principal del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, Armando Tomé González, director de la FCyA, dijo que es importante reconocer el trabajo de más de tres décadas de la Sociedad de Egresados de la Facultad (SEFCA).

Comentó que este encuentro con los egresados no sólo es para reconocer los logros profesionales alcanzados por exalumnos, también lo es para valorar el legado del compromiso y dedicación de cada uno de ellos, quienes a lo largo de los años han dejado una huella favora-

En el marco de su 95 aniversario Premia Contaduría y Administración a egresados distinguidos



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

ble en la Facultad, así como en el terreno profesional y en la sociedad.

Acompañado de Elsa Beatriz García Borge, integrante de la Junta de Patronos; Juan Alberto Adam Siade, de la Junta de Gobierno, así como de los exrectores José Sarukhán Kermez, Francisco José Barnés de Castro y José Narro Robles, entre otras personalidades destacadas, reconoció al consejo directivo de la SEFCA, quienes son fuente de inspiración para las nuevas generaciones, no sólo a través de su experiencia en el ejercicio profesional, también por los valores, ética y compromiso social que han demostrado, así como por el profundo amor a su *alma mater*.

Tomas Humberto Rubio Pérez, secretario administrativo, consideró que los egresados de la Facultad de Contaduría y Administración tienen una virtud aristotélica, son bondadosos, cercanos y amigos de la propia entidad académica, de la Universidad y, por supuesto, de sus jóvenes compañeros de nuevas generaciones.

“Las egresadas y egresados de la FCyA son gente virtuosa que ha prodigado su riqueza y no me refiero a las capacidades económicas, sino además al beneficio que brindan con las acciones emprendidas desde esta Sociedad de Egresados”, apuntó.

Isaac Chertorivski, presidente de la SEFCA, luego de recordar su paso por las aulas universitarias y haber recibido, junto con Alfredo Harp Elú, el reconocimiento a egresados distinguidos de

Contaduría en junio de 2019, expuso que posterior a la pandemia ha recibido todo de la UNAM. “Si no fuera por la Universidad yo no sería nada”.

En representación de los egresados distinguidos, Jesús Hernández Torres destacó que ser Puma “no significó escoger una escuela dónde estudiar, sino una elección de vida. Ser merecedor de este reconocimiento adquiere una mayor dimensión, pues es otorgado por colegas de la misma profesión”.

Rafael Moisés Kalach Mizrahi, galardonado como egresado empresario ejemplar, recordó que cursó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria 7 y la licenciatura de contador público en la entonces Escuela Nacional de Comercio y Administración, trayecto en el que aprendió mucho.

Los galardonados fueron, por la licenciatura en Administración, Francisco Cheves Robelo, Luis González Ortega, Raúl Robles Segura; por la carrera en Administración: Sergio Contreras Pérez, Jesús Hernández Torres y Félix Patiño Gómez; por la de Informática: Wulfrano Arturo Luna Ramírez y Mariana Pérez Vargas Obregón; y de Negocios Internacionales recibió el reconocimiento Roberto Díaz Díaz.

También fueron galardonados *post mortem* el artista mexicano Leonardo Nierman, y el destacado contador público Humberto Murrieta Necochea. *g*

Una comunidad diversa que apuesta por la investigación interdisciplinaria, la docencia de vanguardia y el cambio social y ambiental

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Mérida, Yucatán

Enclavada en el sureste mexicano, la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, ha consolidado una presencia académica dinámica y comprometida. Desde su creación en 2017, esta entidad de la UNAM ha formado profesionistas con conciencia ambiental, compromiso social y pensamiento crítico, integrándose como un nodo estratégico en el ecosistema científico y universitario de la región.

La ENES Mérida cuenta con siete licenciaturas: Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra, Ecología, Geografía Aplicada, Manejo Sustentable de Zonas Costeras, Desarrollo y Gestión Interculturales y Sociología Aplicada. Esta última comenzó a impartirse en agosto de 2024, fruto del trabajo colaborativo con otras entidades de la UNAM.

Los planes de estudio están diseñados con una perspectiva integral, interdisciplinaria y territorialmente oportuna, y se enlazan con estrategias de titulación innovadoras, como proyectos de investigación, prácticas comunitarias y diplomados especializados.

Además, la ENES Mérida participa en el Sistema Universitario de Posgrado, siendo sede de la maestría en Gobierno y Asuntos Públicos y la especialización en Bioquímica Clínica, y es parte del posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, fortaleciendo su papel como entidad formadora de recursos humanos de alto nivel en el sureste mexicano.

REPORTAJE: LAS ENES • Y IV

Mérida, conocimiento y compromiso con el sureste mexicano



Fotos: ENES Mérida y archivo Gaceta UNAM.

Infraestructura científica

Una de las fortalezas distintivas es su infraestructura de laboratorios, concebida para integrar docencia, investigación aplicada y formación del estudiantado.

Los laboratorios incluyen espacios especializados en física, geología, biología y ecología, biología molecular, química orgánica, calidad ambiental, cómputo y geomática. Éstos permiten adquirir y desarrollar habilidades experimentales, técnicas de análisis ambiental, genética

molecular, modelación geoespacial y tecnologías emergentes.

Junto con el uso académico, también brindan apoyo a tesis, estancias de investigación, servicio social y proyectos científicos de docentes y estudiantes. Esta infraestructura en crecimiento es clave para una formación científica sólida y fortalecer las capacidades regionales en ciencia, tecnología y sostenibilidad.

Excelencia

Con 47 profesores de tiempo completo—el 97% en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores—, la ENES Mérida es referente en docencia e investigación de frontera. La productividad científica es comparable con la de entidades consolidadas de la UNAM: entre 2019 y 2021 se publicaron artículos en revistas indexadas, libros, capítulos y materiales de divulgación destacando las líneas de ecología, sostenibilidad, ciencia de datos y estudios interculturales.

Dentro del plan de crecimiento e infraestructura de la Escuela se proyecta un nuevo edificio con aulas, laboratorios de investigación y espacios para académicos, becarios posdoctorales y estudiantes de licenciatura y posgrado.



Estudiantes activos y comprometidos

La matrícula actual de licenciatura asciende a 500 estudiantes, quienes provienen principalmente de Yucatán, Ciudad de México y el Estado de México, con una fuerte participación femenina (casi del 62 %). Esta comunidad diversa ha demostrado ser protagonista de iniciativas académicas, sociales y comunitarias.

Programas como ENES en tu Comunidad, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Voluntariado vinculan el aprendizaje en aulas con el trabajo en comunidades rurales, organizaciones sociales e instituciones locales. En 2024, más de 120 estudiantes participaron en diagnósticos ambientales, gestión de riesgos y educación ambiental y proyectos de desarrollo sociocultural. El año pasado, tres alumnas fueron galardonadas con el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada por su compromiso y aportes significativos.

También crece con fuerza el Programa de Voluntariado. En 2024, contó con más de 120 participantes en actividades culturales, deportivas y de promoción de la salud, reforzando el sentido de pertenencia y el papel activo de la juventud universitaria.

Vida universitaria: ciencia, cultura y bienestar

La formación integral es otro pilar de la ENES Mérida. A través del Programa de Formación Complementaria se ofrecen cursos culturales, académicos y deportivos que promueven el desarrollo del estudiantado más allá de las asignaturas curriculares. Desde yoga hasta pintura, de estrategias de estudio a expresión teatral, las actividades extracurriculares fomentan el bienestar, la creatividad y la comunidad.

El Programa de Atención Integral a la Salud brinda servicios de salud física, nutricional y mental, con talleres, asesorías en alimentos, jornadas médicas y espacios de escucha que abonan a la salud integral de las y los estudiantes.

Por otra parte, iniciativas como TuPar (Tutorías entre Pares), el Programa Institucional de Tutorías, el Círculo de Mujeres y las Jornadas de Bienvenida generan redes de apoyo, empoderamiento y acogida para estudiantes durante las distintas etapas de su trayectoria universitaria.

Aunque la ENES Mérida sigue en proceso de crecimiento en su infraestructura, y actualmente no cuenta con instalaciones deportivas propias, se han establecido convenios con instancias locales para procurar el bienestar físico y emocional de la comunidad a través de actividades extracurriculares orientadas al ejercicio, la recreación y la salud mental. La planeación institucional

considera la futura construcción de espacios deportivos y culturales.

Un espacio que articula redes de aprendizaje con vocación regional

Fiel a la vocación de la UNAM como universidad pública abierta al diálogo social y al pensamiento crítico, la ENES Mérida desarrolla una agenda de extensión académica y educación continua. Anualmente organiza más de 100 actividades escolares y de divulgación en formatos, presencial, virtual e híbrido –seminarios, coloquios, cursos, conferencias, presentaciones de libros y diplomados–, con una participación activa de estudiantes, docentes e invitados nacionales e internacionales, que permiten articular la reflexión académica con los retos sociales y territoriales contemporáneos.

En conjunto, la extensión académica, la educación continua y la divulgación permiten a la ENES Mérida cumplir una

de sus misiones esenciales: tender puentes entre la universidad y la sociedad, contribuyendo a la construcción colectiva del conocimiento en la región.

Entidad en crecimiento

A pesar de las limitaciones presupuestales y de infraestructura propias de una escuela en desarrollo, la ENES Mérida se ha apuntalado como una comunidad dinámica, proactiva y resiliente. Su apuesta por un modelo educativo flexible, interdisciplinario y comprometido socialmente ha generado un fuerte sentido de pertenencia y una identidad institucional cada vez más reconocida en el territorio.

Hoy representa una contribución estratégica de la UNAM al ecosistema científico y educativo del sureste del país. Su comunidad –estudiantes, académicos y personal– trabaja día a día para construir una universidad pública más cercana, pertinente y transformadora. *g*





DANIEL FRANCISCO

El pasado 31 de marzo se creó la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Oaxaca, con el objetivo de coadyuvar con el fortalecimiento de la educación superior en el estado, ofreciendo enseñanza y formación de excelencia.

El pleno del Consejo Universitario, en su reciente sesión, aprobó la creación de esta ENES Oaxaca como parte de la estrategia para extender, aún más, la presencia de la UNAM en el país, con la convicción de que al hacerlo se democratiza el acceso al conocimiento y se coloca a la educación como la base para un desarrollo sustentable y la manera idónea para eliminar las diferentes formas de desigualdad.

La ENES Oaxaca se suma a las cuatro ENES ya existentes en Yucatán, Guanajuato, Michoacán y Querétaro, que forman parte del proyecto de descentralización y desconcentración académico-administrativa de la UNAM, bajo los principios de una educación gratuita, pertinente y de alto nivel, a lo largo y ancho de todo el país.

Esto ha permitido a la Universidad, diseñar espacios para nuevos proyectos educativos desde las necesidades de las propias regiones, honrando su historia e impulsando el potencial de las comunidades y contribuyendo de manera integral al desarrollo social y económico de las regiones donde se encuentran.

Abrir una quinta Escuela Nacional de Estudios Superiores en el estado de Oaxaca es fundamental, señala en entrevista Tamara Martínez, secretaria de Desarrollo

ENES Oaxaca, impulso al crecimiento regional

Su creación forma parte de la estrategia para extender, aún más, la presencia de la UNAM en el país

Institucional. Y acota: “Se ratifica el carácter nacional que tiene nuestra Universidad. Prácticamente la UNAM está en todos los estados de nuestra República mexicana, haciendo trabajos de investigación, o bien de docencia, y de mucha incidencia en los distintos entornos y contextos. Y particularmente Oaxaca es un estado, como otros del país, con muchas necesidades de desarrollo económico y social”.

La nueva ENES se fundamenta en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de esta casa de estudios; plantea ofrecer programas de licenciatura en cuatro modalidades: escolarizada, abierta, mixta y a distancia, con el fin de permitir el acceso a estudios universitarios de alto nivel a un público más amplio, y constituirlo en polo estratégico de desarrollo social y económico de la región sur-sureste del país. Es una acción directa en pro de la democratización del conocimiento.

Ampliar la cobertura

Si bien la UNAM está presente en Oaxaca desde hace varias décadas a través

de las unidades de investigación de los Institutos de Geografía, Investigaciones Estéticas, Matemáticas, Investigaciones Históricas e Investigaciones Filológicas, del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, el Geoparque Mixteca Alta y su Unidad de Extensión Universitaria y el Geoparque Mixteca Alta, las proyecciones en torno al crecimiento poblacional y la nueva arquitectura económica que se está desarrollando en el estado y en la región ofrecen a la Universidad la oportunidad de contribuir en la ampliación de la cobertura de la educación superior, uno de los objetivos sustanciales del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 de la Universidad Nacional.

La capacidad de la ENES Oaxaca se plantea para recibir alrededor de mil 200 personas en el sistema escolarizado, agregó Tamara Martínez.

“Sin embargo, su capacidad para atender alumnado de modo presencial, o en los programas mixtos, y a distancia, se amplifica potencialmente”.



Ingreso

Los procesos de ingreso de la ENES Oaxaca se llevarán a cabo igual que en toda nuestra Universidad. Como cualquier otra ENES, la de Oaxaca también contará con el mismo calendario escolar, precisó la secretaria de Desarrollo Institucional.

“Los cursos iniciarán a partir de agosto, como el resto de los cursos universitarios. Las carreras son las que ya están ocurriendo hoy día por parte de nuestra Universidad en Oaxaca, y poco a poco haremos procesos de implantación de otras licenciaturas, de acuerdo con la oferta y la demanda que exista en el estado”, añadió.

“Vamos de la mano con el programa presencial de educación superior, al mismo tiempo que se abren programas de educación a distancia, porque hemos visto, a través de nuestra experiencia con las otras ENES, que es importantísimo abrir matrícula, abrir oferta para recibir matrícula en otros programas, con los otros modelos educativos que ofrece nuestra Universidad”.

Además, se desarrollarán todos los programas de educación continua, que tienen que ver con las temáticas de interés que hay en la región y en Oaxaca. “Temáticas como historia del arte, idiomas, cuidados de patrimonio, sustentabilidad, ecosistemas, cultura y un sinnúmero de temas que nos han pedido”, añadió.

La ENES Unidad Oaxaca se ubicará en el municipio de Santa Lucía del Camino, al norte de la capital. Contará con cuatro edificios que darán servicio a un alumnado aproximado de mil 200 personas en modalidad presencial, pero también ofrecerá otras

LA EXPERIENCIA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

En agosto del 2023 la Facultad de Contaduría y Administración inició operaciones académicas en la extensión que tiene la Universidad en el centro de Oaxaca. Recibieron ya a dos generaciones.

Al día de hoy, se tiene 127 alumnos inscritos en tres licenciaturas, afirmó en entrevista Armando Tomé, director de esa entidad académica. “Esta Facultad ofrece cuatro programas académicos a nivel licenciatura: Contaduría, Administración, Informática y Negocios Internacionales”.

En la reciente convocatoria de ingreso se recibieron más de 600 solicitudes. Con esto se multiplica la población de alumnos en el estado.

“Vamos a recibir de entrada a 120 alumnos”, precisó Tomé. “Iniciamos con una cobertura de al menos 30 personas; sin embargo, no es limitativo, esto puede ir creciendo de acuerdo con la demanda a nivel presencial. La idea es en efecto lograr una edificación universitaria con capacidad para mil 200 personas de forma presencial”.

Los principales promotores de las licenciaturas son los alumnos. “Ya han participado en actividades académicas y deportivas representando a la Universidad Nacional en el estado de Oaxaca. Y la verdad es que sabíamos que ellos iban a ser buenos embajadores para promover los programas académicos”, concluyó.

tres modalidades de estudios: abierta y a distancia, a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, y mixta; así como una amplia oferta de capacitación para todo público a través de la Red de Educación Continua.

Su oferta académica definitiva se concretará una vez que la Escuela cuente con autoridades propias, designadas por las instancias correspondientes.

El Modelo Educativo de la ENES Unidad Oaxaca recupera la experiencia académica e institucional de las cuatro ENES ya existentes, y nace con un enfoque inclusivo e innovador, que responda a las exigencias del contexto diverso y multicultural de la región, y con una vocación:

1) Para el cuidado del amplísimo patrimonio cultural, lingüístico y natural

de Oaxaca, y la inclusión de temáticas prioritarias transversales: género, ética, derechos humanos, multiculturalidad y sustentabilidad.

2) Con un enfoque regional, que además considere una visión de desarrollo futuro de la región.

3) Para coadyuvar con el fortalecimiento de la Educación Superior del estado y la región, estableciendo vínculos estrechos de colaboración académica con diferentes instituciones de Educación Superior de Oaxaca, así como con diversos sectores sociales y gubernamentales.

4) Para impartir programas probados en la UNAM y de alta demanda local.

5) Con un enfoque de innovación y dando un fuerte impulso al desarrollo académico, científico, social y humanístico.

95 años de su fundación

Investigaciones Sociales, epicentro del pensamiento crítico

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) ha sido, por casi un siglo, epicentro de pensamiento crítico, de compromiso con la transformación social y de trabajo ininterrumpido por comprender, explicar y acompañar las grandes transiciones nacionales, regionales e internacionales, aseveró el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al inaugurar la semana de conmemoración de los 95 años del IIS agregó que cuando el conocimiento nace del rigor, de la autonomía y del vínculo efectivo con las necesidades sociales, puede convertirse en una herramienta de descubrimiento, memoria e imaginación emancipadora.

“Vivimos tiempos marcados por desigualdades estructurales, violencias que erosionan el tejido social, crisis de representación y el imperativo de repensar nuestros vínculos con la naturaleza y entre nosotros mismos”, indicó Lomelí Vanegas.

En tanto, la directora del IIS, Marcela Amaro Rosales, recordó que su creación quedó marcada por el complejo entorno internacional resultado de la crisis de 1929, que llevaría a la Gran Depresión, y a nivel nacional por eventos como el fin de la guerra cristera, la fundación del Partido Nacional Revolucionario y la turbulencia política y social en la que el país se encontraba bajo el mandato del presidente Pascual Ortiz Rubio a la sombra del jefe máximo, Plutarco Elías Calles.

Es decir, había una imperiosa necesidad de contar con una institución que se encargara de realizar estudios científicos de los problemas sociales de México, puntualizó.

Recordó cómo se fue determinando la organización y las líneas de investigación del IIS; y a directores como Lucio Mendieta, Pablo González Casanova, Raúl Benítez Centeno, Julio Labastida Ochoa, entre otros. Aseveró que ha albergado debates fundamentales, impulsado agendas de investi-



Fotos: Benjamin Chaires.

● Se develó un mural conmemorativo.

Esta celebración implica mirar con gratitud hacia atrás, y también con esperanza hacia adelante:
Marcela Amaro Rosales

gación innovadoras, y ha contribuido a la generación de investigadoras e investigadores sociales quienes han marcado la vida académica, política y cultural de la nación y América Latina.

“Celebrar 95 años implica mirar con gratitud hacia atrás, pero

también con esperanza hacia adelante. Nos encontramos ante nuevos escenarios que nos exigen pensar y actuar desde una perspectiva social crítica, con sensibilidad ante las desigualdades, apertura al diálogo interdisciplinario y un firme compromiso con la defensa de los derechos humanos, la justicia social y el conocimiento público”, acotó.

Las ciencias sociales, subrayó el Rector, son un instrumento imprescindible para conocer y dar sentido al mundo que cohabitamos y para



edificar horizontes alternativos de convivencia, justicia, dignidad e inclusión. “Deben contribuir a forjar una conciencia que no se limite a describir las injusticias, sino que se comprometa a combatirlas”.

Ese horizonte ético y transformador sigue presente en la labor del Instituto. Su mirada diversa, transversal y situada permite no sólo dilucidar mecanismos históricos y socioculturales, sino además idear futuros posibles. “En esa doble tarea radica su pertinencia, vigencia y fortaleza. Su quehacer no se limita al análisis de lo que fue o lo que es; se atreve también a imaginar lo que podría ser”, dijo el Rector al felicitar a la comunidad del IIS.

Para la UNAM es un orgullo celebrar a la entidad en la que se reconoce la complejidad, se valora el disenso, se cultiva la verdad como búsqueda colectiva y se define la pluralidad como principio democrático, destacó el Rector.

En el Auditorio Pablo González Casanova, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, aseguró que sin el IIS y sus contribuciones no se entendería la sociología de México. El Instituto fue pionero en la convergencia disciplinar, multi e interdisciplinar, que es más necesaria que nunca para entender los fenómenos complejos y desafiantes del país y del mundo.

Añadió que es el Instituto más antiguo del Subsistema de Humanidades, el primero creado después de que la Universidad tuviera su autonomía en 1929. “En él se esbozaron los cimientos de las diferentes disciplinas y campos del conocimiento, que posteriormente tendrían concreción en otros institutos”.

La investigación aplicada fue la primera gran orientación de sus primeros años, fiel al espíritu de la Ley Orgánica de 1945, a la que con el tiempo y gracias a la evolución disciplinar fue posible adicionar la investigación básica, dándole mayor fortaleza a sus trabajos, abundó.

De igual forma, resaltó, lo que define al Instituto es que ha cultivado un marco amplio de “sociologías con adjetivos”: del derecho o jurídica, política, histórica, económica, de la cultura; la sociología agraria, industrial, regional, de la burocracia, del desarrollo, criminal, del arte, de la familia, entre otras. Además, no ha dejado de incluir a la antropología, la ciencia política, la economía, la historia, entre otras.

Como parte de la semana de conmemoración, el IIS realizará diversas mesas temáticas, la presentación de un documental, una exposición efectuada por personal de la biblioteca de esa entidad académica y del Archivo General de la Nación sobre Siqueiros, entre otros. g



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Moisés Garduño, Mónica Millán, Raúl Ornelas, Jaime Alberto Isla y Érika Aguilar.

Se crea Seminario de Estudios sobre Palestina

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), a través del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) y del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), en colaboración con otras instancias públicas y educativas, creó el Seminario de Estudios sobre Palestina.

“Será un espacio de diálogo, de encuentro, de formación y conocimiento. Es un tema que no sólo es necesario sino urgente analizar en la situación global que vivimos, el tema de Palestina nos dará muchas herramientas para reflexionar en un mundo global capitalista voraz”, aseguró Verónica López Najera, coordinadora del CELA. El seminario, añadió, contribuirá de manera sustantiva no sólo a sensibilizarnos y a enriquecer nuestras perspectivas, sino además contribuir a la vida académica de las y los estudiantes.

Al poner en marcha el panel inaugural del seminario, titulado “La crisis en Gaza: del 7 de octubre al regreso de Trump”, Mónica Millán Moncayo, académica de la FCPyS, consideró que “en Palestina se juega el destino de la humanidad, y a Gaza se le ha visto como un laboratorio de armas de guerra”.

En su oportunidad, Moisés Garduño García, académico del CRI y doctor en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid, consideró que además de promover el trabajo académico entre instancias universitarias, este seminario propiciará la atracción de ideas frescas, en un espacio libre y respetuoso con libertad de expresión, pero además de combate a la desinformación.

En su intervención, el coordinador del Taller de Estudios sobre Medio Oriente de la FCPyS argumentó que aun cuando resulte difícil analizar la política exterior de Trump en dicha región, lo que busca es despolitizar Palestina y convertirla en sólo una visión económica, y “humanitaria”, es decir “trivializarla para despolitizarla y presentarla como una cuestión monetaria”.

Convertirla “en campamentos palestinos, con un resort en Gaza, o una nueva Torre Trump ahí, una aberración del espacio capitalista. Hacia allá van estas formas de rendición de la cuestión palestina, decir: ‘ríndanse ante estas propuestas’, es muy demencial porque tienen una lógica económica, inmoral e ilegal, pero apoyada por grandes capitales de Estados Unidos, como la familia de Sheldon Adelson, quien fue donador de sus campañas a la presidencia”, explicó.

Por ello, abundó, Trump ha utilizado el tema de Gaza para reconocer la ayuda que le dieron millonarios a su campaña, debido a que tienen intereses con la derecha israelí.

Más adelante, Raúl Ornelas Bernal, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, afirmó que se trata de una guerra de exterminio. “Así es en general la política de Donald Trump: autodestructiva”.

“Mira a Gaza como futuro del capitalismo, y por ello necesita llevar y apoyar una guerra de exterminio en ese lugar. Se trata de lograr el predominio a cualquier precio. La bonanza del capitalismo, esa es la guerra, porque también se encuentra en auge, hacia arriba. No hay que ignorar que los conflictos bélicos estimulan la acumulación de capital”, opinó. g

Se exhiben en el Museo de la Mujer

Niñas y niños sirios plasman en dibujos su aflicción por la guerra

La muestra es coordinada por el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África

África (PUEAA), en colaboración con la Fundación Internacional “Ayuda a la Iglesia Necesitada” (ACN).

Se trata de alrededor de 40 dibujos de niñas y niños estudiantes de escuelas sirias, que en algunos casos fueron acompañados de mensajes a la comunidad internacional, que dicen: “No conozco la cara de papá”, “Danos nuestra infancia”, “No queremos más guerra”, “¿Te volveré a ver sano y fuerte?”, o “Queremos ir a la escuela...”.

En otro se lee: “Tengo miedo cuando voy a la escuela y tengo miedo cuando dejo a mi familia en casa, también por mis amistades cuando caminan por las calles”.

La exposición busca generar conciencia sobre la situación que viven las infancias en Siria, promover la solidaridad y la empatía, y sobre todo compartir su visión del mundo, dijo Mirella Feingold Steiner de la Federación Mexicana de Universitarias.

Julietta Appendini Morán, directora de ACN en México, informó que dicha fundación organizó desde 2016 con las infancias sirias, en particular de la ciudad de Aleppo y sus alrededores, realizar un dibujo donde el tema era paz para los niños. “Aquí vemos el uno por ciento de todos los dibujos que se recolectaron, fueron miles y miles que se repartieron alrededor del planeta. A México nos hicieron llegar unos dos mil”.

Al presidir la apertura de la exposición, Alicia Girón González, coordinadora del PUEAA, expuso que los niños en general están en un problema en todos los países: en México, en Sudán, en Ucrania, en Palestina, en el Medio Oriente... “Porque no sólo es la guerra y la paz, sino también son los movimientos terroristas, los feminicidios, debido a que son niñas las que han sido violentadas”.

La exposición se exhibe en el Museo de la Mujer hasta el 31 de mayo. [g](#)



Imágenes: PUEAA.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Colmados de color y dolor, los trazos develan no sólo la hechura de sus autoras y autores, sino la aflicción por su entorno en medio de un conflicto bélico inacabable.

En el Centro Histórico de Ciudad de México, el Museo de la Mujer abrió la muestra *Siria, guerra y paz*. Una mirada desde la expresión gráfica de las infancias, coordinada por el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y





Foto: UNAM Morelia.

Feria del libro infantil en la UNAM Morelia

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Como cada año, la UNAM Morelia celebró a las infancias del estado con actividades lúdicas y gratuitas que los acercan a la ciencia. La Feria Infantil UNAM Morelia recibió a más de 2 mil 260 personas, entre grupos escolares y familias, el viernes 4 de abril en las instalaciones del campus.

Desde hace más de una década se realiza este encuentro de divulgación, el cual en la edición 2025 por primera vez se llevó a cabo entre semana para recibir grupos escolares, así como familias. De esta manera, los asistentes disfrutaron de 50 actividades enfocadas en públicos de educación básica, entre talleres, demostraciones, experimentos, juegos, espectáculos de magia, obras de teatro, charlas, planetario móvil, actividades con ecotecnologías, impresión 3D, observación astronómica, biblioteca móvil, cuentacuentos, juegos, un concierto y más.

Las actividades se ofrecieron con base en las áreas del conocimiento que se trabajan dentro del campus, tales como astronomía, matemáticas, literatura de tradición oral, sustentabilidad, geografía, química, investigación sobre impresos populares, materiales, física, geofísica, biología, cambio climático, historia, entre otras. Se trató de un esfuerzo conjunto de las ocho dependencias académicas y una administrativa que conforman el campus de la UNAM en Michoacán, con la participación de más de 200 talleristas y 30 voluntarios.

Las dependencias de la UNAM que participaron en la edición 2025 de la Feria Infantil son los institutos de Radioastronomía y Astrofísica, de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, de Geofísica y de Investigaciones en Materiales, los centros de Ciencias Matemáticas y de Investigación en Geografía Ambiental, la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, el Laboratorio Nacional de Materiales Orales, el Centro Cultural y la Coordinación de Servicios Administrativos, además de la Delegación de la Olimpiada Matemática en Michoacán.

En sus casi 30 años de existencia, el campus Morelia de la UNAM ha buscado la socialización del conocimiento que genera, a partir de actividades gratuitas de divulgación. La Feria Infantil es uno de sus principales eventos para las infancias, sumado al programa permanente de visitas escolares o giras en escuelas, entre otras. g

UNAM MORELIA

Inicia actividades nueva Sociedad de Exalumnos de Odontología

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Facultad de Odontología (FO), considerada la primera escuela dental en México, constituyó su nueva Sociedad de Exalumnos (SEFO), con Enrique Ríos Szalay como presidente fundador.

En la ceremonia de signatura que marcó el inicio formal de actividades de esa asociación de egresados, el director de la entidad universitaria, Francisco Marichi Rodríguez, resaltó que es necesario generar estrategias para captar al mayor número posible de egresados para que la SEFO sea una sociedad robusta.

Dijo el director, en la Sala de Consejo Técnico de la FO, que con la firma del acta constitutiva “entre todos adquirimos la responsabilidad y el compromiso de considerar las estrategias a diseñar para lograr dicha meta. El objetivo es contar cada vez con más exalumnos y que participen en las actividades académicas, culturales y deportivas que se organicen y se beneficie no sólo a la Facultad, también a la UNAM, al país y a la sociedad en su conjunto”.

La SEFO cuenta con un consejo directivo fundador, con miembros fundadores representantes de especialidad y un miembro fundador de actividades deportivas y culturales, Miguel Mejía Barón, “ícono del deporte en México, quien trabaja con Pumas, y nos ayudará mucho a impulsar el deporte y la cultura en nuestra sociedad”.

José Carlos Patiño Gómez, director responsable de las Asociaciones de Egresados de la UNAM, indicó que hace 40 años la Universidad incursionó en la formación de asociaciones egresados, “para tratar de generar esta unión”.

Por su parte, Ríos Szalay señaló que la firma del acta constitutiva de sociedad de exalumnos es un hecho especial para la comunidad odontológica. Ello “da vida a una organización que nos permitirá mantener viva la conexión que nos unió durante nuestros años de estudio con la Facultad y la UNAM”.

Apuntó: “Estamos aquí reunidos para recordar y celebrar el vínculo con nuestra *alma mater*, recobrar los desafíos superados, los logros que alcanzamos, las relaciones que forjamos y los retos que nos trazamos”. g



Foto: Francisco Parrá.

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La importancia del nuevo Servicio de Administración Tributaria (SAT) se basa en ser un facilitador del cumplimiento, por medio de la simplificación administrativa, el uso de tecnologías de punta y la promoción de una cultura contributiva innovadora, afirmó su jefe, Antonio Martínez Dagnino.

El año pasado, añadió en la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA) de la UNAM, en el país se alcanzó una recaudación histórica de 4.9 billones de pesos, lo que representa un incremento de 436 mil 952 millones, en comparación con 2023. “Ese resultado refleja un cumplimiento del 100.3 % de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2024”.

Con honestidad, dedicación, trabajo en equipo y profesionalismo, el SAT cumplirá con sus objetivos de recaudación, al seguir trabajando para alcanzar y superar la meta de la LIF que contempla 5 billones 297 mil 813 millones de pesos para 2025, refirió en presencia de Armando Tomé González, director de la Facultad.

Durante la conferencia magistral “La relevancia del SAT en México hoy en día”, explicó que es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que coadyuva operando la política fiscal. Esa Secretaría propone, dirige y controla la política del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto y de deuda pública, y cuenta con 21 instancias en las que trabajan alrededor de 50 mil personas, de las cuales, 25 mil colaboran en el Servicio.

En México la población es de aproximadamente 130 millones de ciudadanos; y el padrón de contribuyentes es de 80 millones. El SAT es la máxima autoridad fiscal del país, y es el facilitador del cumplimiento de obligaciones para que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público, detalló.

Martínez Dagnino comentó que en el Servicio “hacemos un plan de trabajo anual a fin de tener las estrategias y herramientas para cumplir con la LIF”. Teniendo en cuenta lo recaudado histórico, más las variables macroeconómicas y los esfuerzos adicionales (lucha contra el contrabando y la evasión fiscal), “definimos la meta de ingreso y así se puede etiquetar el gasto mes con mes, por ejemplo, en educación, seguridad o salud”.

La importancia del SAT es que el gasto público hoy está relacionado con



Aumentó 436 mil 952 millones respecto a 2023

México alcanzó el año pasado una recaudación histórica

El nuevo Servicio de Administración Tributaria se basa en ser un facilitador del cumplimiento: Antonio Martínez, jefe del SAT

los ingresos tributarios. Antes, recordó el contador público, los ingresos eran petroleros, “se vivía de Pemex”, pero eso se ha modificado.

También en el pasado, rememoró en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la FCyA, había la facultad del Ejecutivo Federal para condonar impuestos; “en 12 años de sexenios anteriores se eximieron más de 400 mil millones de pesos”.

Para que ocurra de esa manera, el SAT tiene una estrategia relacionada con tres puntos: atención al contribuyente (con simplificación de trámites y servicios, fomentar la cultura contributiva, etcétera); acompañamiento a aquéllos que cumplen; y fiscalización contra la evasión y el contrabando.

Asimismo, señaló que del ingreso del año pasado, de 4.9 billones de pesos, el 54 % correspondió al Impuesto sobre la Renta (que tiene que ver con dos factores principales: las ganancias de las empresas y las retenciones de sueldos y salarios); le siguió el Impuesto al Valor Agregado, con el 28 %, y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS, gravamen a productos que pueden afectar la salud o el medio ambiente, como cigarrillos, alcohol,

combustibles o bebidas azucaradas), con el 13 %.

Andrea Yoalli Hernández, administradora general de Servicios al Contribuyente, mencionó que hay gente que aún se resiste a incluir al SAT en su vida, cuando “no debe ser así”. Nuestra experiencia fiscal inicia con la obtención del Registro Federal de Contribuyentes y la firma electrónica, que ya no sólo son para trámites fiscales, sino para la titulación, apertura de cuentas bancarias, trámites notariales, etcétera.

Destacó que desde su implementación se han emitido más de 92 mil millones de facturas electrónicas, 352 por segundo, lo que habla de una economía en constante movimiento.

Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes, apuntó que el área a su cargo tiene más de 15 mil contribuyentes concentrados en alrededor de mil 500 grupos empresariales.

Armando Tomé González, al dar la bienvenida a los ponentes, dijo que “recibimos a tres grandes universitarios, dos de ellos egresados de nuestra Facultad, todos destacados y que están haciendo un trabajo sobresaliente en el SAT”. Son un ejemplo para los alumnos de la FCyA.”

Habría que impulsar la entrada de fuentes limpias en el país

Energía nuclear, una opción para reemplazar al gas natural

Laura Lucía Romero Mireles

Más de la mitad de la energía que consumimos en el país se utiliza para la producción de petróleo y gas, así como su procesamiento, y para la generación de energía eléctrica. Es ahí donde hay las mayores oportunidades para reducir ese consumo y plantear estrategias para transitar a energías más limpias, afirmó el exrector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro.

Al participar en la Magna Celebración 100 años de la enseñanza, innovación y excelencia de la Ingeniería Química en México, el exdirector de la Facultad de Química (FQ) y ex secretario general de esta casa de estudios, señaló que, además, el 85 % del consumo de combustibles líquidos se encuentra en el transporte.

“Si vamos a descarbonizar el país, las enormes áreas de oportunidad están en Petróleos Mexicanos y en dejar de usar combustóleo en la generación de energía eléctrica”. De igual modo, se requiere planear la estrategia centrada en desplazar al gas natural de la generación de electricidad; de otro modo, dependeremos cada vez más de ese combustible, y además, importado, alertó.

Si queremos deshacernos de los combustibles líquidos, en lo único donde hay que poner atención, es el transporte. Es ahí donde el Estado mexicano y la sociedad deben respaldar con acciones y apoyos en política pública, opinó.

El socio director de Cifra2 Consultores propuso acelerar la entrada de energías limpias para dar la “capacidad en firme” que demanda el sector eléctrico en su operación, de otro modo, el gas natural seguirá dominando la matriz energética por muchos años más.

Se necesita eliminar el tabú del uso de la energía nuclear en el país y poner las centrales nucleares como estrategia nacional para reemplazar el uso de gas natural en el sector eléctrico, donde aumentará la demanda, no sólo por el crecimiento natural, sino también por el cambio del transporte de gasolina a eléctrico.

Asimismo, sugirió impulsar el transporte público en lugar del privado; el primero, aun siendo ineficiente, es mucho

Hay que suplir de manera acelerada el transporte público por uno eléctrico y moderno: Francisco Barnés de Castro, exrector de la UNAM



Foto: Francisco Parra.

● El exdirector de la Facultad de Química.

menos demandante y contaminante que el conjunto de automóviles que estaría reemplazando.

Y mejor aún, hay que suplir de manera acelerada el transporte público por uno eléctrico y moderno, y dar incentivos para incrementar la sustitución de autos a gasolina por híbridos o eléctricos, mientras que el transporte de carga debe ser reemplazado por gas comprimido o licuado, que es más barato y menos contaminante que el diésel, o por hidrógeno verde.

Barnés de Castro afirmó que México es el mayor consumidor de gas LP para uso doméstico en el mundo. Además, el 30 % de las viviendas en localidades con menos de 50 mil habitantes usan leña como combustible; y no menos doloroso

es que aunque se ha electrificado el 99 % del país, según los censos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 15 % de las viviendas que cuentan con suministro eléctrico tienen un máximo de tres focos.

Tenemos un evidente compromiso con los sectores de la sociedad que hemos dejado rezagados en el acceso energético moderno. Hace falta llevarles una electricidad que sea más accesible para ellos y enseñarles a utilizarla en actividades productivas y no sólo para encender un televisor; de igual modo llevarles gas para que dejen de utilizar leña, lo cual no sólo deforesta al país, sino que es altamente tóxico para los habitantes de esas viviendas. En ello están concentradas las grandes áreas de oportunidad de nuestro país, si queremos transitar a una matriz energética más sustentable.

El ex director general del Instituto Mexicano del Petróleo señaló que, en 2023, las energías fósiles representaron el 85 % de la producción de energía y el 88 % de la oferta interna bruta. A la producción de energía primaria se sumaron las energías limpias, en 12 %, y 3 % de leña.

Con el balance nacional de energía se rompen mitos como que dependemos de los combustibles líquidos para que funcione la economía del país; ya no es así, y cada vez más dependemos del gas natural, al cual corresponde, junto con el gas seco importado, el 45 % de la oferta interna bruta, en tanto que al crudo, condensados y combustibles líquidos corresponde el 38 %.

Al dictar la plenaria “Matriz energética de México y retos de la transición energética”, refirió que en el periodo 2012-2023, la producción de energías limpias se incrementó 110 %. El principal aumento se dio en los últimos tres años: solar, 400 %; eólica, 200 %; hidráulica, 125 %; y nuclear, 40 %.

En el Auditorio B de la FQ detalló que, en tanto, la producción de energía fósil se redujo 33 % entre 2012 y 2019 (la caída en la producción de crudo fue del 36 % y la de gas natural del 28 %, por ejemplo), mientras que entre 2019 y 2022 tuvo un incremento del 16 %.

Primer Congreso Internacional de Inteligencia Artificial

La IA debe materializarse en propuestas y soluciones para los problemas actuales



Foto: cortesía FES Acatlán.

• En la FES Acatlán, inició esta actividad efectuada en cuatro sedes universitarias más.

Como parte del encuentro se realizan conferencias magistrales, paneles de discusión, talleres y un *boot camp* interdisciplinario

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Nora del Consuelo Goris Mayans, directora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, hizo un llamado a materializar la inteligencia artificial (IA) en investigaciones y propuestas de políticas públicas y de soluciones para los grandes problemas que nos aquejan; hay que “producir proyectos con impacto real”, convocó.

Al participar como anfitriona de la inauguración del Primer Congreso Internacional de Inteligencia Artificial. Retos y Oportunidades, organizado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), a través del Comité Académico de las Carreras en Computación de la UNAM, la también académica universitaria resaltó:

“La Universidad Nacional asume el compromiso siempre de fomen-

tar un desarrollo responsable e inclusivo, pero sobre todo benefactor de esta tecnología”.

Al refrendar el discurso institucional de esta casa de estudios sobre el futuro de la investigación, recordó que debe desarrollarse con base en tres ejes: primero desde la inter y transdisciplina en el abordaje de temas contemporáneos; la innovación como segundo eje, donde el conocimiento debe aprovechar a la IA desde un paradigma ético y normativo; y el tercero, el compromiso social.

El Congreso se organizó en cinco jornadas realizadas desde el 7 y hasta el 11 de abril, una cada día, en la FES Acatlán y las facultades de Ingeniería, Ciencias, Contaduría y Administración y la FES Aragón, respectivamente. Tiene como propósito difundir los avances más recientes en IA en el ámbito global, y proporcionar un espacio para el diálogo, la reflexión y el aprendizaje.

Reúne a expertos nacionales e internacionales en un programa diverso que considera conferencias magistrales, paneles de discusión y talleres especializados. Incluye un *boot camp* interdisciplinario, donde

los participantes colaboran en el diseño de soluciones innovadoras basadas en esta tecnología.

Ana María Martínez Vázquez, coordinadora del CAACFMI, reconoció que la inteligencia nos distingue como especie y por ello trabajar con la IA representa un enorme reto y una gran oportunidad. “No sabemos qué ocurrirá, pero será una sociedad diferente”.

En la puesta en marcha del Congreso también estuvieron Armando Tomé González, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Alejandro Velázquez Mena, jefe de la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería; Héctor Benítez Pérez, director general de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación; y Víctor Manuel Velázquez Aguilar, director de la Facultad de Ciencias.

Aún no decide

Más adelante, en la conferencia “Inteligencia artificial: evolución y autonomía”, dictada por José Ángel Arreola Benítez, ejecutivo con más de 25 años de experiencia en la industria de tecnologías de información en firmas como SAP, Deloitte, Nasoft e IBM, y actualmente director general de Cognitus, dejó en claro que “no hemos llegado al punto en que la IA decida”.

La IA es una recomendación basada en muchísimos datos, que te permite optimizar procesos, crear redes neuronales, por lo tanto, sigue dependiendo del ser humano, y la utilizamos en muchos más ámbitos de los que pensamos como compras, salud, movilidad y el área laboral.

“La IA imita la inteligencia humana para ejecutar tareas, está muy presente en asistentes, plataformas de video, correcciones automáticas de texto, cámaras inteligentes en celulares. Nos da más tiempo para hacer más actividades no sólo en lo profesional, sino en lo personal”, concluyó. *g*

DIANA SAAVEDRA Y LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La UNAM está haciendo su trabajo: prevenir el embarazo en adolescentes, lo cual les da a sus estudiantes una mejor posibilidad de terminar apropiadamente sus estudios, coincidieron en señalar funcionarios universitarios.

Al participar en la Feria Día Mundial de la Salud, en la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, destacó que esta casa de estudios ha realizado actividades muy puntuales para atender este tipo de desafíos.

Recordó que de las bajas temporales que se registraban cuando fue director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, 70 % era de mujeres, y la mayoría por casos de embarazos no planificados. “Con campañas de salud sexual se lograron abatir esos números”.

Ese es el reto que debemos atender en diferentes áreas de la institución y el trabajo que realiza el personal de salud universitario “es fundamental para salvaguardar el desempeño académico de las y los estudiantes”.

La conmemoración del Día Mundial de la Salud (7 de abril), que este año llevó por tema Comienzos saludables, futuros esperanzadores, “nos debe llevar a la reflexión. Tener una población de casi medio millón de personas, y que sean ustedes quienes atienden las necesidades de salud inmediata de la comunidad, es un reto muy grande que se debe valorar”, subrayó.

En la sesión, Gustavo Olaiz Fernández, titular de la DGAS, dijo que en el país crecemos a ritmo de 1.6 hijos por mujer en promedio; pero para que se pueda reemplazar a la población se requieren 2.11 hijos.

En el ciclo escolar 2024-2025, explicó, la Universidad Nacional recibió a 33 mil jóvenes en el bachillerato, de ellos, 34 –menos de 0.1 por ciento– han tenido embarazos.

En licenciatura se han registrado mil embarazos, pero 70 % de ellos son de estudiantes que presentaron examen de ingreso, mientras que los de pase reglamentado (provenientes del bachillerato de la propia institución) representaron alrededor de 30 %; es decir, “la UNAM está haciendo su trabajo, está previniendo el embarazo en adolescentes”, y eso les brinda mejores oportunidades de concluir sus estudios, resaltó.

“Nuestras grandes bases de datos señalan que el camino que llevamos es el correcto, y ahora nos toca apretar un poco más: aún tenemos 250 embarazos entre el total de alumnos del bachillerato y podemos bajar esta cifra”.



Foto: Diana Maldonado.

● La Dirección General de Atención a la Salud y Universum realizaron diversas actividades.

Promueve la UNAM el bienestar físico y mental en su comunidad

Gabriel Rivero González, director de Atención Médica de la DGAS, mencionó que esa entidad organizó un programa académico dirigido al personal de salud de la dependencia, pasantes en servicio social y público en general, en el marco del Día Mundial de la Salud.

En su 77 aniversario, la DGAS recuerda su compromiso para promover la salud y estado de bienestar, así como coadyuvar en el desarrollo físico y mental de la comunidad universitaria, aseguró.

En la Feria, se tuvo la oportunidad de escuchar a expertos en diferentes temas relacionados con la salud, y en la explanada y mezzanine, se instalaron módulos para promover el bienestar integral de la comunidad.

En la ceremonia estuvieron Jennifer Hincapie Sánchez, directora del Programa Universitario de Bioética, y Cuauhtémoc Solís Torres, director de Normatividad y Desarrollo Humano de la DGAS.

En el Museo de las Ciencias

En Universum, Museo de las Ciencias, también se llevó a cabo una Feria con motivo de esta celebración. Su objetivo, explicó Amy Salazar, curadora educativa

de las salas de Salud y Sexualidad, fue rescatar el tema que este año eligió la OMS: la salud materno-infantil.

La mayoría de las actividades estuvieron dirigidas a las infancias y personas con hijos a quienes se trató de acercar a estos temas de promoción y acceso a la salud mediante talleres y juegos.

Participaron diferentes agrupaciones y los propios universitarios; por ejemplo, la Facultad de Ciencias, mediante su Laboratorio de biología experimental realizó el taller “Mamá, ¿qué me heredas?” acerca del impacto de la alimentación, la calidad del sueño y el consumo de sustancias durante el desarrollo embrionario.

De igual modo, hubo una demostración y plática sobre el uso de venenos de reptiles e insectos en la elaboración de medicamentos, y se ofreció el chequeo de glucosa, examen de hemoglobina y estudio de bioimpedancia, método que proporciona datos sobre la composición corporal de una persona.

En el vestíbulo de Universum el público también jugó para aprender cómo funcionan las vacunas de ARN, y participó en el taller “Mini atlas del cuerpo humano”, entre otras actividades. *g*

SANDRA DELGADO

Un beso no es sólo una muestra de afecto o pasión, es un acto biológico que activa complejos mecanismos físicos, neurológicos, endocrinos e inmunológicos. Desde el primer roce de labios se desencadena una cascada química que podría compararse con una “vacuna emocional”.

A decir de Nora Alma Fierro González, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) de la UNAM, al besar se activa el sistema nervioso y endocrino para liberar neurotransmisores como la dopamina, oxitocina, serotonina y endorfinas, relacionadas con el placer, la felicidad y el bienestar.

“También tiene un efecto positivo en el sistema cardiovascular: aumenta la frecuencia cardíaca, dilata los vasos sanguíneos y mejora la oxigenación de la sangre, lo cual ayuda a regular la presión arterial y reduce el riesgo de hipertensión”, agregó.

Pero, ¿puede un beso fortalecer nuestras defensas? Según Fierro González, sí, pues el eje neuroendocrino-inmunológico (interacción entre cerebro, hormonas y sistema inmune) se activa con estímulos emocionales. “Besar favorece la liberación de citocinas que regulan la inflamación y reducen el riesgo de alergias”, afirmó.

Además, fomenta la transferencia de microbiota (bacterias benéficas), lo cual puede influir en la salud inmunológica, según cada persona. Esta idea se relaciona con la teoría de la higiene, que argumenta que la exposición a agentes externos fortalece las defensas. El artículo “Shaping the oral microbiota through intimate kissing” (2014) sugiere que, en un beso de 10 segundos se intercambian hasta 80 millones de bacterias.



Desde la ciencia, ¿qué hay detrás de un beso?

Puede funcionar como una vacuna emocional e inmunológica, pues previene la ansiedad, depresión y mejora la respuesta inmune: Alma Fierro, del Instituto de Investigaciones Biomédicas

Los efectos también dependen de las características, dijo Nora Alma Fierro. Un beso afectuoso entre madre e hijo, por ejemplo, promueve la liberación de oxitocina, relacionada con el apego y ternura; uno pasional estimula la dopamina, asociada con la recompensa y placer.

“Al igual que todo contacto íntimo, besar implica riesgos, como la transmisión de padecimientos como la mononucleosis infecciosa (o enfermedad del beso), resfriados, paperas o la Covid-19. Por ello, sus beneficios se observan en contextos de relaciones consensuadas y afectivas”, resaltó la universitaria.

Parte de la memoria afectiva

Desde la infancia hasta la vida adulta, los besos forman parte de la memoria humana afectiva más profunda. Según Gabriel Gutiérrez Ospina, especialista del IIBO, besar no es sólo un gesto de afecto, sino también un regulador emocional y una herramienta biológica para la calma.

“Al hacerlo se activa un complejo circuito cerebral en el que participan el sistema límbico, la amígdala, el hipocampo y la corteza prefrontal. Cuando tenemos una relación segura, amorosa y cuidadosa, la corteza frontal domina a la amígdala, que gestiona el miedo y el estrés. Esto permite que entremos en un estado de mayor calma”, aseguró.

Pero si la frecuencia cardíaca está elevada (por ansiedad, enojo o miedo) dicha regulación se interrumpe. Entonces, el cuerpo envía señales de peligro y la amígdala se desborda. En este contexto, un beso puede revertir dicho desbalance, pues tranquiliza al cuerpo, reduce la activación visceral y permite que la corteza frontal recupere el control. “Es un proceso inconsciente, pero efectivo”.

El académico destacó que hay distintos tipos de beso, como el afectivo, el familiar o el erótico, y que el contexto y el aprendizaje influyen en cómo son interpretados. Dar uno en la mejilla, los labios o el cuello puede tener efectos similares si ocurre en un momento cargado de emoción.

“Una infancia regañada puede sentirse reconfortada con un beso, abrazo o una frase amorosa. Dichos gestos generan asociaciones las cuales pueden durar una vida y ser clave para comprender por qué buscamos cierto tipo de contacto físico en momentos específicos, incluso en la adultez”.

No todo beso es positivo, advirtió Gutiérrez Ospina, pues su significado puede estar cargado de contradicciones. “Hay quienes crecieron en contextos en los que el afecto se mezclaba con violencia y los besos les pueden evocar tensión o placer con componentes agresivos”.

Dicho tipo de condicionamientos puede llevar a confundir señales, como pasa en las relaciones sadoomasoquistas, en las que el dolor y el afecto se mezclan. No deja de ser el mismo mecanismo cerebral, sólo cambia el tipo de estímulo y su interpretación, comentó.

En condiciones afectivas sanas, acotó, el beso siempre será una manifestación de cuidado, pues difícilmente un ser humano no se siente bien cuando es acogido porque somos una especie social y aprendemos, desde pequeños, que los besos y abrazos significan protección.

Cada beso guarda un componente emocional aprendido. Cuando se da en un contexto afectivo, tranquiliza, pero su significado varía según cada quien. “Su impacto también cambia a lo largo de la vida. En niños, puede reforzar vínculos afectivos y dar pie a una mejor regulación emocional. En adultos, puede ser un puente en momentos de conflicto o estrés. Un beso bien dado puede reconciliar a una pareja en medio de una pelea”.

Celebrar cada 13 de abril el Día Internacional del Beso, comentó, es una invitación a reflexionar sobre la importancia de expresar afecto físico, pues besar es una de las formas más humanas de cuidar y ser cuidado. “Más que un gesto, puede ser una medicina emocional, un puente entre el cuerpo y la mente, y un recordatorio de que somos seres sociales que necesitan cariño para sobrevivir”, concluyó. *g*

Intervienen cuestiones químicas y fisiológicas: Manuel González Osoy, de la Facultad de Psicología

MIRTHA HERNÁNDEZ

En un beso erótico entre dos personas, en el cual hay intercambio de fluidos como la saliva, se lleva a cabo una comparación de sistemas inmunes de manera inconsciente.

“No se nota en el olor, el sabor, pero sí hay una reacción. Cuando los sistemas inmunes son muy similares o muy distintos se provoca rechazo. Desde el beso no hay clic. No se despierta interés”, explicó el profesor de la Facultad de Psicología de la UNAM, Manuel González Osoy.

Esta “comparación” se relaciona con el índice de histocompatibilidad mayor, en el cual intervienen células y tejidos. Se sabe que en la saliva se va construyendo “una especie de recuerdo inmunológico de los anticuerpos que hemos ido desarrollando con las infecciones, las enfermedades”, agregó con motivo del Día Internacional del Beso, que se celebrará el 13 de abril.

El académico dijo que el beso es un proceso complejo de la comunicación y de las relaciones humanas, aunque aparentemente es algo cotidiano y sencillo. Es social en esencia, implica al menos a dos personas en una exploración sensorial, motora y psicológica.

Intervienen también cuestiones químicas y fisiológicas. Aumenta la producción de neurotransmisores como la dopamina relacionada con el placer, al igual que de serotonina. “La dopamina provoca el placer del momento y la serotonina, la sensación de bienestar posterior. Me siento bien una vez que acabó”.

Además, incrementa la oxitocina que es el neuroquímico del vínculo. “Aparece prácticamente desde el nacimiento, antes se consideraba que era el instinto maternal, pero realmente éste es el vínculo en general. Entonces, uno empieza a sentir apego hacia la otra persona”.

Cuando se besa se abren los labios y puede darse el toque de lenguas y la exploración de la boca del otro. El contacto físico cercano también favorece la percepción de las feromonas, que no son un olor como tal, sino una sustancia aromática que llega a través del aire, se pesca con la nariz, pero se percibe con el órgano vomeronasal –auxiliar del olfato– que está situado un poco abajo de la cavidad nasal.

González Osoy detalló que la producción de feromonas se da en distintas partes del cuerpo: ingles, axilas y la zona cercana al



Besarse, una exploración sensorial, motora y psicológica

pabellón auditivo. “Muchas veces besamos y olemos a la persona. Ésa es una primera ayuda o instrumento del beso: el olfato”.

Al intercambiar saliva también hay cambio de testosterona (el neuroquímico del deseo sexual). “Con estas ayudas químicas, el beso se erotiza, buscando un fin biológico: la reproducción. Previo está la atracción, la seducción y posteriormente el erotismo y la relación fija de pareja: la monogamia”.

El universitario describió que a hombres y mujeres les gusta besar, pero lo hacen de forma diferente. Ellos tienden a abrir un poco más la boca y ser más intrusivos; mientras ellas tardan en abrir la boca y permitir la exploración.

Los besos, agregó, son una cuestión social. Por ejemplo, en parejas establecidas hay diferentes tipos; unos que sólo se dan en privado y son los precursores del acto íntimo. Mientras más dura el beso, más se erotiza y se construye una relación muy cercana entre esas dos personas.

La manera y frecuencia de besarse puede decaer con el tiempo, sobre todo en función de la misma relación psicosocial de la pareja, de sus rupturas, del desamor, advirtió.

Normas

Manuel González expuso que hay ciertas categorías o normas para besar, y eso incluye la parte del cuerpo en que se hace.

La cara tiene muchas terminaciones nerviosas, gran sensibilidad y es muy común besar las mejillas, los párpados, para expresar cariño y una emoción positiva. Hacerlo en la frente o el entrecejo puede significar compañía, protección.

“Implica un cariño fuerte como puede ser por los papás”.

Al acercarse a la zona de la boca y la nariz se va erotizando el beso, se vuelve una cuestión más íntima que puede preceder al deseo. También besarse en otras zonas del cuerpo, es cuando se presenta la erogenización.

Mencionó que hay una teoría antropológica la cual indica que una forma de cómo pudo haber surgido el beso, fue mediante la alimentación, pues muchas veces las mamás debían masticar las plantas duras, rugosas para luego pasarlas a sus hijos.

Añadió que el beso acompaña a los hombres y mujeres a lo largo de su vida. Los bebés suelen ser los más besados y es una expresión en la que no hay erotización.

Durante la edad preescolar las infancias comienzan sus “primeras investigaciones” sobre la relación de pareja, porque observan que existen; y es en la pubertad cuando surge el deseo, la exploración más dirigida.

“El beso empieza no sólo a sentirse, sino a conceptualizarse: está el de amigos, el de mejores amigos, el del *crush* (término inglés que se usa para expresar un sentimiento de atracción romántica o afectiva hacia alguien), el de pareja”.

En esa etapa es muy importante la cuestión psicosocial. “Uno puede tener muchas ganas de besar y no ser besado. Se empiezan a adquirir las normas del beso”, dijo.

Besar “es algo que se va aprendiendo de una manera ‘casi silvestre’, por ensayo y error; a veces, la pareja es quien nos va enseñando”, concluyó el especialista. g

Guía con sugerencias

¿Cómo turistar sin invadir y destruir?



Durante 2024 más de mil millones de turistas viajaron por el mundo y generaron ganancias de casi dos billones de dólares

RAFAEL PAZ

El turismo es una de las actividades favoritas del mundo. De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (también conocida como ONU Turismo), 1.4 mil millones de turistas viajaron por el mundo durante el 2024, un incremento de 140 millones (11 %) si comparamos los números con los de 2023, que generaron ganancias equivalentes a 1.9 billones de dólares.

En el corto plazo la cantidad de personas crecerá; la institución internacional calcula que a lo largo del 2025 la cifra de viajantes subirá entre 3 y 5 %.

México no se queda atrás, según un informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la actividad turística es uno de los motores de la nación, ya que se generaron 30 mil 246.2 millones de dólares el año pasado y recibimos a más de 45.03 millones de viajeros internacionales, lo que nos convierte en el sexto país con mayor número de visitantes alrededor del mundo, afirma el INEGI.

Sin embargo, no todas son buenas noticias. El movimiento de un gran número de personas entre naciones con fines turísticos

conlleva riesgos para las poblaciones y ecosistemas locales, como advierte ONU Turismo en el informe *Overtourism? Understanding and Managing Urban Tourism Growth beyond Perceptions* (¿Sobreturismo? Comprendiendo y gestionando el crecimiento del turismo urbano más allá de las percepciones):

“El creciente número de turistas urbanos incrementa el uso de los recursos naturales, provoca un impacto sociocultural y ejerce presión sobre la infraestructura, la movilidad y otras instalaciones. Gestionar adecuadamente el turismo en beneficio tanto de visitantes como de residentes siempre ha sido una cuestión fundamental para el sector”.

¿Qué hacer ante esto? ¿Cómo ser un buen turista? ¿Cómo tener buenos modales y urbanidad mientras se viaja? A continuación, dos investigadores de la UNAM nos comparten algunos consejos:

Cuidar la naturaleza

Para Gabriela Jiménez Casas, académica del Instituto de Ecología, aunque salgamos de vacaciones y estemos ansiosos por divertirnos, no debemos olvidar que el mundo experimenta actualmente una crisis



climática, por lo que el medio ambiente debe ser una de nuestras prioridades.

“El comercio turístico es muy grande, pero la mayoría no es ecológico. Nada más busca sacar una buena remuneración. Debemos pensar realmente qué es hacer lo correcto y tratar de optar por actividades turísticas que sí son viables dentro de nuestras posibilidades”, aconsejó la universitaria.

Asimismo, debemos actuar responsablemente con la basura que generamos y acatar las reglas de sanidad en los lugares que visitamos para evitar contaminar. Especialmente, en áreas boscosas o de mucha vegetación ser cuidadosos con fogatas y restos de cigarrillos y sus derivados, ya que se podría ocasionar un incendio.

Preservar áreas protegidas

Las áreas naturales protegidas se han creado con el objetivo de asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ambientales, buscando el equilibrio y la continuidad de los procesos ecológicos, de acuerdo con el gobierno de México. Muchos otros países comparten esta iniciativa, por lo que es importante respetar las limitaciones impuestas por las autoridades tanto en nuestro territorio como en el extranjero.

En este punto se incluye el traslado de especies locales. “No podemos sacar ni fauna ni flora local, porque también se daña el ecosistema con el tráfico de especies. Tratemos de no hacer esto, porque además está prohibido”, señaló Jiménez Casas.



Evitar viajar con animales de compañía

Los animales de compañía son parte de la familia, pero trasladarlos a un lugar desconocido puede ser peligroso, y no sólo para ellos. Como explica la especialista universitaria: “no llevemos animales a menos que el hotel lo permita, los animales de compañía se pueden escapar. Y si lo hacen cerca de un área protegida o natural, se vuelven una especie invasora y van a causar muchos estragos”.

“Tampoco se puede regresar a un animal en cautiverio a un ambiente natural. Primero porque puede afectar el equilibrio

de la zona y dos, seguramente el animal se va a morir porque ya no sabe vivir en libertad”, agregó.

Asesoramiento adecuado

“Por favor, fíjense que el guía sepa lo que está haciendo, lo que está diciendo y lo que les está sugiriendo”, advirtió Gabriela Jiménez Casas, quien puso como ejemplo a los turistas que acuden a las zonas selváticas en el sureste de México y no son asesorados de manera adecuada:

“Los meten a senderos de la selva, pero no les dicen que tienen que ir con pantalón largo, con camisa de manga larga, con un gorro, llevar agua, y en cambio van con chancas, sin calcetas, en shorts. El peligro que tienen los visitantes es impresionante, se les puede subir algún insecto, que deje sus huevos, se les puede aparecer una víbora. Para protegerse de los insectos no les dicen que eviten llevar perfumes o ropa llamativa, color amarillo”.

Uso responsable de productos (cremas, bloqueadores, repelentes y más)

En relación con el punto anterior, la experta universitaria sumó que debemos tener cuidado con los productos que usamos para proteger nuestra piel, en especial si planeamos visitar el mar, porque con tan sólo mojarnos un poco podemos contaminar grandes extensiones de agua.

“La crema que nos ponemos, los desodorantes y los champús contaminan. Nada más con meternos al agua, en ese instante ya empezamos a contaminar. En zonas que son realmente protegidas, si dice no nadar, por favor, no nadar. No es que sea peligroso para uno, es peligroso para la zona”, comentó Jiménez Casas.

Investigación previa

La manera más responsable de iniciar un viaje, apuntó Gino Jafet Quintero Venegas, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, es desde el previaje, ya que es fácil dejarse engañar por lo que vemos en redes sociales:

“Tenemos que ser muy responsables con respecto a lo que vamos a consumir en los



sitios de destino, porque nosotros recibimos un montón de información de internet y las redes sociales sobre ciertas prácticas que podríamos realizar. Pero esas imágenes están muy sanitizadas, cuando detrás de esto hay elementos negativos que son altamente cuestionables”.

¿A la caza de experiencias?

“Muchas de las prácticas que se consumen en el turismo están respaldadas bajo la idea del patrimonio cultural y habrá que plantearnos, por ejemplo, qué implica este concepto”, cuestionó el especialista de la UNAM.

Y añadió: “Los turistas, al buscar prácticas que implican recreación, vivencias, experiencias, demandan muchos recursos bajo el argumento del derecho al esparcimiento y de pasarla bien, llevan a cabo experiencias ‘positivas’ que son fuertemente dudosas en términos éticos”.

Una actividad oscura

Relacionado con el punto anterior, Quintero Venegas, también profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, recalcó cómo muchos viajeros al buscar experiencias nuevas sin reflexionar caen en el turismo oscuro, un término que se utiliza para señalar aquellas actividades vinculadas a la muerte, tragedias, desastres o sucesos macabros en ciertas zonas del mundo. Haciendo de la desdicha de una sociedad, un consumo más.

“¿Qué implica el hecho de que haya cierta clase de turistas, especialmente extranjeros, que se empiezan a desplazar a los campos de adiestramiento de Teuchitlán en Jalisco, por ejemplo? Hay que reflexionar qué efectos tiene esto, porque el tu-

rista que proviene de Alemania, que opera en Estados Unidos y que llega a México en una condición, digamos, de seguridad y es a veces protegido por autoridades, tiene una situación de privilegio mucho mayor que la población local”, argumentó.

No contribuir a la explotación

“El turismo está diseñado para ser una práctica que genera desigualdades. Por ejemplo, que el turista vaya a alguna localidad, como Acapulco o Cancún, y que en el lugar de hospedaje demande ciertos servicios que, incluso, puede ser que a veces la población local ni siquiera accede a ellos”, reflexionó Quintero Venegas.

Como turistas, distingue, no debemos participar en actividades que fomenten las desigualdades o agudicen la explotación de espacios y personas: “Muchas veces los lugares turísticos, particularmente en países con tantas disparidades sociales como el nuestro, implican una explotación laboral hacia los trabajadores que no nos damos cuenta, y como turistas a veces pensamos ‘eso es lo que tienen que ganar’”.

Respeto a los espacios

“Los mayores flujos turísticos que existen en el ámbito internacional buscan la manera de pasarla bien a costa de absolutamente todo. El turismo va de la mano con el hedonismo”, como una de las principales características de las personas involucradas en estas prácticas, destacó Gino Jafet Quintero Venegas.

Por ello, como viajeros debemos esforzarnos por actuar con respeto, tanto con las poblaciones locales como con otros turistas. Nuestro disfrute no está por encima del de los otros. Así que la próxima vez que vayas a la playa y decidas escuchar música a un volumen estruendoso u optes por ocupar espacio en algún juego recreacional, lo más recomendable es que pienses primero en los otros antes de imponerte. g



Presenta en el CCU *El gran teatro del mundo*, de Calderón de la Barca

El Carro de Comedias cuestiona los roles establecidos en la sociedad



Foto: Barry Domínguez.

REBECA LÓPEZ / CULTURA UNAM

Una compañía viaja en su carro de comedias representando, una y otra vez, la misma obra. Una ficción que refleja la vida, o tal vez la vida convertida en ficción. Los límites entre un espacio y otro no están claros. El autor repartirá los papeles, pero... ¿está realmente todo el elenco en igualdad de condiciones para representar cualquier personaje? ¿O será que la movilidad social se parece a la posibilidad de obtener un papel protagónico sin tener palancas?

Tal es la historia que escenifica, desde el 5 de abril, el Carro de Comedias de Teatro UNAM, en la explanada de la fuente del Centro Cultural Universitario (CCU). Se trata de *El gran teatro del mundo*, una obra barroca de Pedro Calderón de la Barca, que, bajo la dirección de Andrés Carreño, invita al público a sumergirse en una experiencia teatral que trasciende el mero entretenimiento para convertirse en un viaje emocional y reflexivo.

La adaptación, concebida para democratizar el acceso al teatro en espacios abiertos, se convierte en una ventana al pasado y un reflejo del presente. La obra, que originalmente delineaba la vida como

una representación en la que cada actor desempeña un papel divinamente asignado, hoy se transforma en una metáfora de la compleja interacción entre identidad, humor y resistencia. En palabras del propio director: “El teatro que doy tiene el sello de las cosas que hago, siempre es a través del humor”.

La dirección de Carreño, con más de dos décadas de experiencia en el ámbito teatral y cabaretero, se muestra como un acto de compromiso social y artístico. Su enfoque, que conjuga la sátira y la reflexión, apuesta a que cada función no sólo sea un espectáculo escénico, sino una invitación a cuestionar los roles establecidos en la sociedad.

“A mí me parece que el teatro tiene que ser divertido en toda la extensión de la palabra, como un acto gozoso”, aseguró en entrevista.

Andrés Carreño no se limita a recrear una obra clásica, sino que la reconfigura para que resuene con los desafíos contemporáneos. La obra en su nueva versión, invita a la reflexión sobre la identidad y la libertad individual, y a su vez se convierte en un llamado a la acción para quienes buscan

en el arte una forma de resistencia y autoconocimiento. “¿Somos conscientes de que estamos dentro de esa representación o no?”, se preguntó.

Con 27 años de existencia, el Carro de Comedias de la UNAM es un proyecto profesional de teatro itinerante y funciona mediante un remolque que se transforma en escenario. Ofrece funciones en escuelas, plazas públicas y diversos espacios al aire libre. Se presenta ante todo tipo de públicos y bajo las condiciones climáticas más variadas. El elenco realiza todas las tareas que requiere cada función, incluidas el montaje y desmontaje. La selección del elenco es anual y se realiza a través de una convocatoria abierta de audición.

En la puesta en escena intervienen creadorxs escénicos con amplia trayectoria artística en los rubros de dirección escénica, dramaturgia, diseño de escenografía y vestuario, composición musical y de movimiento, etcétera.

En *El gran teatro del mundo* el elenco está integrado por David Barrera Bautista, Tamara G. Cano, Rosa Luna, Paulina Márquez, Marlon Perzabal y René Segreste. Allan Flores es asistente de dirección; Mauricio Ascencio está a cargo del diseño de la escenografía y el vestuario, y Julio Gándara es el encargado de la composición musical y el diseño sonoro.

Con un enfoque innovador y profundamente humano, la puesta en escena promete ser un punto de inflexión en la manera de entender y vivir el teatro. A decir de su director es una invitación a dejarse cautivar por el poder del humor y la fuerza de una dirección comprometida con el cambio social, que nos recuerda que cada función es, en definitiva, una gran representación de la vida.

La obra se presentará hasta el 29 de junio, los sábados y domingos a las 11 horas, en la explanada de la fuente del CCU. La entrada es gratuita. [J](#)



Foto: Iker Castro.

El montaje *Artículo 19* tendrá lugar en el CCU

Mediante la danza se aborda la violencia contra la libertad de expresión

MARICRUZ JIMÉNEZ FLORES / CULTURA UNAM

Artículo 19, obra de danza contemporánea de la compañía veracruzana Refractos Arte Escénico, aborda la violencia en contra de periodistas y de los ciudadanos que buscan informar en sus comunidades. El tema fue el detonante para una coreografía ejecutada por ocho bailarines y se basa en testimonios reales, tanto personales como contenidos en el libro *Causa de muerte. Cuestionar al poder. Acoso y asesinato de periodistas en México*, de Alejandra Ibarra Chaoul.

El coreógrafo Aarón Romero explicó en entrevista que el fundamento principal de la obra es el artículo homónimo la Declaración Universal de los Derechos Humanos que defiende la libertad de expresión. Aunque este derecho protege a todos los individuos, su naturaleza permitió relacionarlo directamente con la profesión del periodismo, y su defensa ha sido fundamental en el contexto geográfico de donde es originaria la compañía de danza de la que Romero es fundador y director.

“Como artistas escénicos veracruzanos tenemos presente el tema de las agresiones a periodistas, no es un tema nuevo para nosotros. Uno de los integrantes de la com-

pañía lo padeció. Un familiar suyo dedicado al periodismo sufrió un atentado que por fortuna no pasó a mayores. Yo quedé marcado por la cercanía del suceso, pero también porque es un problema con el que convivimos cotidianamente desde hace tiempo”.

El creador, formado en la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, añadió que la situación de las violencias contra periodistas en su estado fue objeto de estudio en el libro de Alejandra Ibarra. Y fue así que éste se convirtió en el complemento ideal para delinear y soportar la obra, tanto desde el aspecto dramático hasta el interpretativo. Y el planteamiento no sólo toma como base a los periodistas, sino a los ciudadanos, quienes con valor deciden hablar e informar, motivados por la búsqueda de la justicia, a pesar de verse en peligro por ello.

Romero, quien en 2021 fundó la compañía Refractos Arte Escénico, hizo la investigación para la creación de *Artículo 19*, obra ganadora de la Convocatoria de Programación 2025 Danza UNAM. En ella se encontró con la figura de lo que se ha definido como “periodista ciudadano”, “que es aquella persona que no se quiere quedar callada,

que en su contexto, en su pueblo o comunidad, rompe el silencio y empieza a cuestionar al poder y quiere hacer algo para que se sepa lo que está pasando”, agregó

“Yo había investigado casos de periodistas específicos en la historia de México y en otros países, y lo que me asombraba en la información que leía, era cómo las personas en general se sienten ajenas al problema de la violencia en el periodismo, o de la censura en la prensa. Este libro de Ibarra, que relata historias de personas que no son periodistas profesionales, me dejó un mayor impacto”.

La contradicción entre ambas perspectivas –ser ajenos ante las problemáticas que padece el gremio, pero ver el rol que algunos ciudadanos asumen para informar– llevó al coreógrafo a retomar no sólo al personaje del periodista, sino también a las personas que sin saberlo toman esa posición ante sus comunidades.

Para pasar del testimonio escrito a la danza, Aarón Romero realizó un laboratorio de movimiento, donde “todo el proceso surge de una premisa principal: los bailarines investigarían un caso de violencia que les moviera. De expresarlo verbalmente pasamos a los ámbitos de la gestualidad, tensiones corporales, pero sin emitir sonido. De ahí pasamos al movimiento y la música original que fue estructurando el compositor Julio Acosta”, destacó.

“Los testimonios son entonces una mezcla entre el movimiento y la motivación de la palabra, en donde lo corporal mantiene la atención, la energía y la intención del texto. Son testimonios convertidos en danza, dejando patente siempre la pregunta: tienes esta información que es muy poderosa, ¿qué vas a hacer con ella? ¿Te atreves o no a decirla?”.

Refractos lleva cuatro años articulando una danza que retoma temas sociales, tres coreografías de gran formato que han sido reconocidas y escenificadas en importantes escenarios del país: *Tiempos de guerra*, obra que aborda las violencias cotidianas; *Autófagos*, que desarrolla el tema de la destrucción del entorno. Y *Artículo 19* se presentará en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU) los días viernes 11, a las 20 horas, sábado 12, a las 19 horas y domingo 13 de abril, a las 18 horas.

Se estrena el documental *En la sombra del eclipse,* producido por la UNAM



Foto: cortesía DGDC.

● El cortometraje fue presentado en más de 450 espacios de forma gratuita.

El 8 de abril de 2024 ocurrió un eclipse total de Sol que fue visible en algunas zonas del norte de México y otras regiones de Estados Unidos y Canadá; un evento en el que la Luna cubrió por completo el disco del Sol, creando momentos de oscuridad en plena luz del día, lo que maravilló a miles de personas.

Debido a este fascinante hecho astronómico, la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) de la Universidad Nacional tomó la iniciativa, y en coproducción con los institutos de Astronomía, Geofísica, y Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, llevó a cabo el registro de este espectáculo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el punto en el que el eclipse tocó tierra, lo cual dio origen al documental *En la sombra del eclipse*.

Conmemorando un año, este 8 de abril se realizó la premier internacional del documental en el Teatro Ángela Peralta, el recinto cultural más importante de la ciudad de Mazatlán.

“Se trata de un audiovisual que narra la pasión de los científicos por este gran evento, y la oportunidad que representa hacer investigaciones acerca del eclipse; también, cómo diferentes instituciones de México y del extranjero llevaron a cabo actividades de divulgación y la emoción que esto despertó entre la gente que se dio cita en Mazatlán”, apuntó al asistir a la premier Manuel Suárez Lastra, director general de Divulgación de la Ciencia de la UNAM.

En el estreno oficial de *En la sombra del eclipse*, dirigido por Pedro Sierra Romero, subdirector de Producción Audiovisual de la DGDC-UNAM, se dieron cita alrededor de 600 personas, y también contó con la presencia de Raúl Rico González, director general del Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán;

Nidia Yuniba Brun Corona, secretaria académica de la UAS, Unidad Regional Sur; Yair Krongold Herrera, director del Instituto de Astronomía de la UNAM; y Milagros Varguez Ramírez, directora de Medios de la DGDC-UNAM.

En la sombra del eclipse, cuya duración es de 30 minutos, se contó con la participación de Julieta Fierro y José Franco del Instituto de Astronomía, Jesús Galindo del Instituto de Investigaciones Estéticas y Brian Day de la NASA, entre otros.

El mismo 8 de abril, el documental fue presentado en más de 450 espacios de forma gratuita en escuelas, planetarios, museos de ciencia, canales de televisión como TV UNAM, Canal Once, Canal 14. En Ciudad de México, en todas las sedes de los Pilares, la Utopía Libertad, los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y en los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Asimismo en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en Puebla, y en parques, casas de cultura y centros comunitarios a lo largo del territorio nacional. En el estado de Quintana Roo se exhibió simultáneamente en más de 70 escuelas de educación básica.

A nivel internacional, *En la sombra del eclipse* se estrenó en la Universidad Politécnica y la Escuela de Ingeniería de Telecomunicaciones, en Valencia, España, así como en la Universidad Técnica del Norte en Ecuador. Por televisión, en Canal 13, de Costa Rica, el canal USMPTV, de Perú y el Sistema Estatal de Radio y Televisión de Panamá.

Además fue proyectado en la Explorada del Museo Universum de la UNAM, donde hubo observación del Sol con telescopios y talleres de astronomía, y una charla a cargo de Alejandro Farah, del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Con el documental se emitió una tarjeta digital, mediante la que es posible la descarga de recursos didácticos como infografías y material complementario acerca de los eclipses, también de forma libre y gratuita. [J](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA



● Impulsará las tareas de investigación.

Fue designado para un segundo periodo en el IGf

José Luis Macías fortalecerá las capacidades de los servicios geofísicos

DIANA SAAVEDRA

Con el compromiso de impulsar al Instituto de Geofísica (IGf) a fin de que desarrolle al máximo sus capacidades y tareas de investigación, José Luis Macías Vázquez, asumió por un segundo periodo la dirección de esta entidad para el 2025-2029.

En ceremonia encabezada por María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, el funcionario destacó que se trabajará en fortalecer las capacidades de los servicios geofísicos para cubrir de manera eficaz el territorio, tanto por temas de seguridad nacional como por la responsabilidad que se tiene con la sociedad de compartir el conocimiento generado.

“Tenemos grandes retos por delante con la transformación de la Unidad Michoacán en el Centro de Investigaciones sobre la Tierra y el Espacio, el crecimiento del Centro Alternativo de Monitoreo, además

de la divulgación y la difusión de nuestra labor en el bachillerato, en diversas licenciaturas y en nuestros posgrados”, subrayó.

En su oportunidad, Soledad Funes destacó que el Instituto ha sido un actor clave en el avance del conocimiento sobre los procesos físicos que modelan nuestro planeta y su entorno con una misión centrada en investigación científica de excelencia.

Esta entidad, señaló, responde a los grandes desafíos que enfrenta el país en materia de riesgos naturales, aprovechamiento sostenible de los recursos y comprensión del medio ambiente. Su visión de largo plazo orientada al desarrollo nacional y el fortalecimiento de la colaboración académica se refleja en una trayectoria consolidada en campos como la sismicidad, el geomagnetismo, las ciencias espaciales y la vulcanología.

Mencionó que el IGf alberga y opera servicios nacionales de gran relevan-

cia como el Sismológico Nacional y el Magnético Mexicano que constituyen referentes fundamentales para la observación, análisis y atención de fenómenos naturales con implicaciones directas para la seguridad y el bienestar de la sociedad.

La coordinadora sugirió al director del Instituto fortalecer el Geoparque Comarca Minera, pues requiere una revisión seria, crítica y propositiva, que permita repensarlo como un espacio de encuentro multidisciplinario y transversal, con el fin de articular la investigación con la docencia y la difusión cultural.

Estimó necesario también recuperar los espacios académicos compartidos, la conversación espontánea en pasillos, laboratorios y aulas; la creación del Centro de Investigaciones sobre la Tierra y el Espacio, a partir de su actual unidad Morelia, además de fortalecer al IGf en su conjunto, asegurando el desarrollo del trabajo académico, consolidando sus colaboraciones y manteniendo viva la interacción científica.

Trayectoria

Macías Vázquez es geólogo egresado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y doctor en Geología por la Universidad de Buffalo, Estados Unidos, en 1994. Ingresó en 1994 al IGf. Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la estratigrafía de los volcanes para reconstruir su historia eruptiva, la recurrencia de sus erupciones y la construcción de los mapas de peligros de varios de los volcanes activos del país, como Popocatepetl, Chichón, Colima y Tacaná.

Estos estudios han sido recientemente aplicados a la comprensión de la ubicación de las zonas geotérmicas más importantes del territorio nacional, como Cerro Prieto, Los Azufres y Tres Vírgenes.

Cuenta con 204 publicaciones, entre las que destacan 141 artículos indizados, tres mapas de peligros volcánicos, dos libros, una monografía, nueve guías de excursiones y 13 artículos de divulgación. Sus publicaciones cuentan con 4 mil citas y está entre los cinco geólogos mexicanos más citados con un índice H = 38 según SCOPUS.

Ha dirigido 46 tesis: 13 de doctorado, 17 de maestría y 16 de licenciatura. Ha impartido 48 cursos en los posgrados de Ciencias de la Tierra de la UNAM y Geociencias y Planificación del Territorio de la UMSNH y en la ENES-Morelia. En esta última participó en la creación de la licenciatura de Geociencias en 2012 y en la apertura de la sede del posgrado de Ciencias de la Tierra en 2015. *g*

UNAM Y MORELOS: ALIANZA POR EL CONOCIMIENTO, LA CULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE

Foto: Benjamín Chaires.



- Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, y Margarita González, gobernadora del estado de Morelos, tuvieron una reunión de trabajo en la que manifestaron su compromiso de establecer una agenda de cooperación en temas claves como educación, investigación científica, innovación tecnológica, y la aplicación del conocimiento en beneficio de los morelenses.

Aprendo 
En línea de todo y para todos

<https://aprendomasplus.cuaed.unam.mx/>



UNAM
Nuestra gran
Universidad

¡Cursos gratuitos en Aprendo+ Plus!

Áreas: Físico-Matemáticas, Biológicas, Sociales y Humanidades. Cursos de 6 a 30 horas, de autoestudio y con material interactivo.

Inscríbete fácilmente. ¡Empieza hoy!





SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0080/2025

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Directora o Director de la Escuela de Lenguas, Lingüística y Traducción por lo que el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2025-2029.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 2 de mayo del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarias (os), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Al personal académico mencionado en este proceso, se le solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx Para mayores informes comunicarse al teléfono 5556221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de abril de 2025
LA SECRETARIA GENERAL

DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/002/25

ASUNTO: Programa de Seguridad y
Protección de áreas comunes para el
Asueto Académico 2025.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Presente

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2025 (PSP-AA25)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 12 de abril y concluye a las 05:30 horas del lunes 21 de abril, ambos de 2025. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/003/25**, de fecha 18 de marzo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- | | |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523 |
| • Bomberos | 55 5616 1560 – 55 5622 0565 |

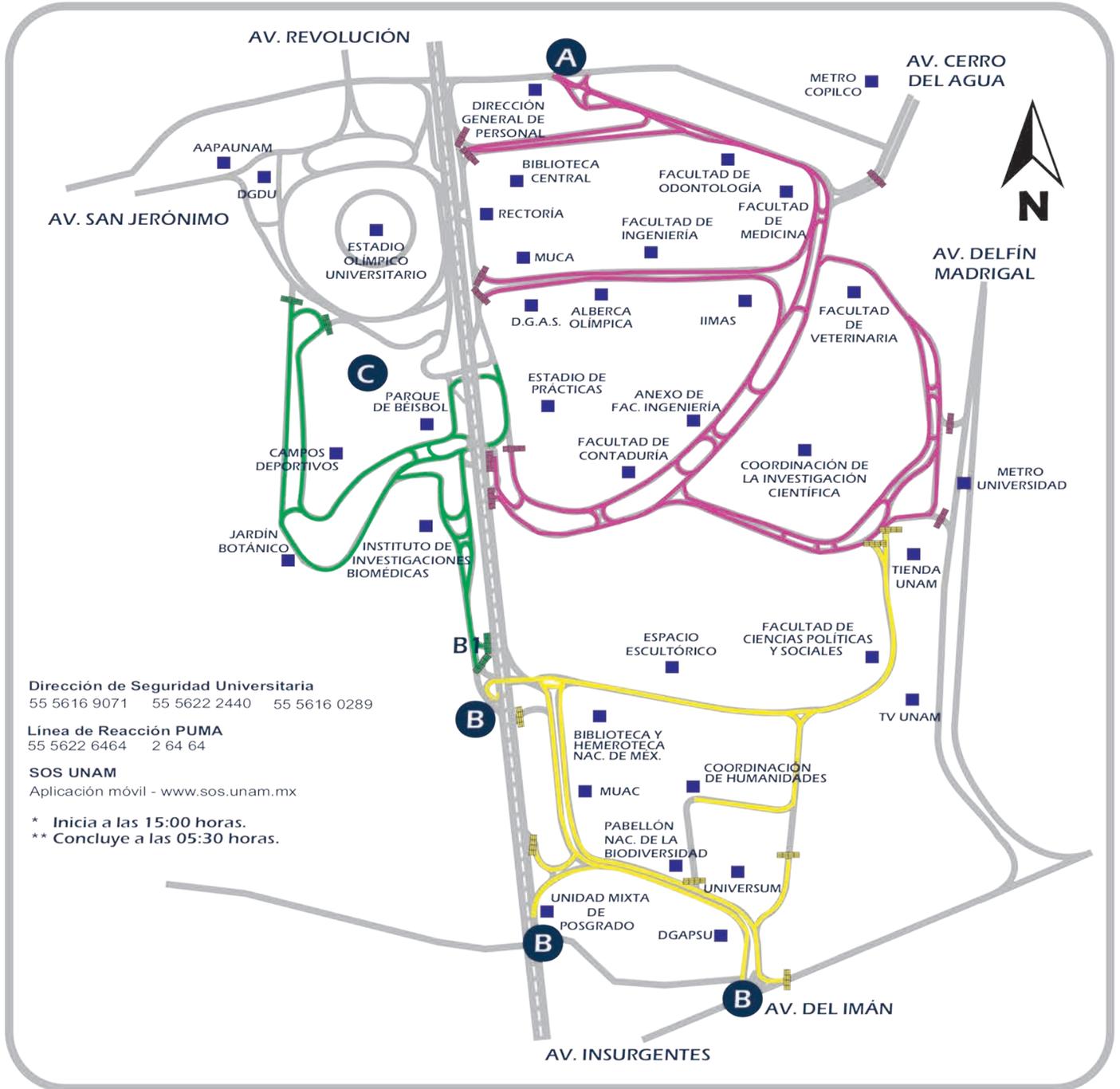
Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 27 de marzo de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2025
 DEL *12 AL **21 DE ABRIL DE 2025



Dirección de Seguridad Universitaria
 55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

Línea de Reacción PUMA
 55 5622 6464 2 64 64

SOS UNAM
 Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

* Inicia a las 15:00 horas.
 ** Concluye a las 05:30 horas.

ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

A Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
 Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
 Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos),
 abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:

Zona Cultural

- Universum, Museo de las Ciencias
- Pabellón Nacional de la Biodiversidad
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)
- Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
- Coordinación de Humanidades

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 10 de abril de 2025 • 31

➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial Rafael Santamarina Sola	2
➔ Proceso Interno de Selección para el ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos Ciclo Escolar 2025-2026	4
➔ Oficina de la Abogacía General. Invitación para participar en el curso online de “Propiedad Intelectual”	7
➔ Convocatoria para impartir conferencia o taller en el marco de actividades del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab”	8
➔ 11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 2025	10
➔ Cuadernos Técnicos de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC	11
➔ Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025	12

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Instituto de Investigaciones Filológicas.....	13
➔ Coordinación de la Investigación Científica	14
➔ Instituto de Física	15
➔ Instituto de Geofísica	16
➔ Instituto de Química	18
➔ Facultad de Psicología	19



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250410/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250410-convocatorias/>

Continúan los llamados de jugadoras sub-19 y del primer equipo a participar en representativos nacionales

JULIO CANO

El primer equipo y la categoría sub-19 de Pumas femenil continúan con paso firme en el Clausura 2025. Con ambos conjuntos entre los mejores del torneo, seis futbolistas auriazules llevaron su talento más allá de la Cantera y defendieron los colores de sus selecciones durante la fecha FIFA de marzo y abril.

En la convocatoria de la selección mexicana sub-20 destaca el primer llamado de Regina Cantabrana, zaguera que desde su llegada a las fuerzas básicas felinas, en el certamen Clausura 2023, ha participado en 59 encuentros, 10 de ellos en el actual torneo. Su solidez en el fondo ha sido fundamental para que la escuadra sub-19 se posicione como la cuarta mejor defensa del campeonato, además de haber contribuido con dos goles.

En la misma lista del combinado mexicano, la jugadora Abril Aguirre volvió a ser convocada luego de tener su primera concentración con la categoría nacional en el pasado parón de selecciones.

La atacante universitaria ha sido parte del proceso formativo de Pumas desde el Clausura 2022, y actualmente se encuentra incorporada al primer equipo. Entre el Apertura 2024 y el Clausura 2025 ha participado en 10 partidos, además de mantenerse activa con las felinas sub-19, con las que acumula un gol en cuatro duelos en el presente torneo.

Ambas canteranas auriazules se concentraron en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) para continuar la preparación rumbo al Premundial de Concacaf, que se disputará del 29 de mayo al 8 de junio en Costa Rica.

Por su parte, Stephanie Ribeiro, goleadora histórica del Club Universidad Nacional, mantiene su habitualidad en la selección de Portugal, y fue considerada para disputar la tercera y cuarta jornadas de la Liga de Naciones de la UEFA, en donde las lusitanas enfrentaron en doble ocasión a España, primero en Paços de Ferreira, Oporto, y cuatro días más tarde en el Estadio Abanca Balaídos, en la ciudad de Vigo.

La jugadora auriazul vive un gran momento y es la sublíder goleadora de la campaña, tras haber marcado 12 goles



Foto: Club Universidad Nacional.

● Primera convocatoria de la zaguera Regina Cantabrana.

Pumas con roce mundial

Presencia auriazul en selecciones femeniles

en los 13 partidos que ha visto acción en el actual Clausura 2025.

Asimismo, Paola Chavero y Ana Mendoza formaron parte de la primera convocatoria de la selección mexicana sub-23, que busca mantener el proceso de las futbolistas nacionales para, en un futuro, ser consideradas en el combinado mayor.

Chavero regresó al representativo nacional después de su paso en la categoría sub-17 y haber participado en los cuatro partidos de la sub-20 en la Copa Mundial disputada en 2022 en Costa Rica.

Con el equipo universitario se convirtió en una pieza inamovible en la defensa lateral derecha, pues suma 100 % de los minutos en todos los partidos del torneo en el que Pumas femenil se mantiene como la cuarta mejor defensiva.

Mientras que Mendoza ha representado a la escuadra mexicana de manera constante, pues fue mundialista con las categorías sub-17 (India 2022) y sub-20 (Colombia 2024), donde completó todos los minutos posibles en la fase regular. Además, en octubre del año pasado recibió su primer llamado y debutó con el combinado mayor.

Con la playera auriazul cuenta con actividad en 10 partidos del Clausura 2025,

nueve de ellos como titular, en los cuales ayudó a mantener la portería imbatida en cuatro ocasiones. Del mismo modo, anotó en la más reciente victoria ante León.

Las canteranas universitarias se incorporaron al equipo dirigido por Vanessa Martínez el lunes 31 de marzo y permanecieron en el CAR hasta el 8 de abril, cuando sostuvieron un encuentro amistoso ante Toluca.

Finalmente, Nayely Bolaños fue considerada por la selección de Ecuador para continuar su preparación de cara a la Conmebol Copa América 2025, y participó en los encuentros ante Costa Rica, destacando con dos tantos en el segundo de ellos, disputado el pasado martes 8 de abril, en el Estadio Alejandro Morera Soto, en Alajuela.

En su primer torneo en el plantel dirigido por Marcelo Frigério, la delantera de 22 años registra cinco anotaciones en 14 partidos, cifra que la mantiene como elemento recurrente en los llamados del combinado sudamericano.

Las seis futbolistas regresaron a los entrenamientos de Pumas femenil, en el caso de Cantabrana para encarar la Jornada 13 ante Toluca y el resto de cara a la reanudación del Clausura 2025. *g*

Labor conjunta entre Deporte UNAM y el Consejo de la Comunicación

Promueven la activación física en enseñanza básica y media superior

Especialistas universitarios visitaron una primaria, una secundaria, así como dos planteles del Conalep

OMAR HERNÁNDEZ

Como parte de una relación sinérgica entre el deporte universitario de la UNAM y el Consejo de la Comunicación A. C., se promovió la cultura física y deportiva en cuatro planteles de educación básica y media superior en Ciudad de México y área metropolitana a través de psicólogos deportivos, una entrenadora y un promotor del deporte, adscritos a la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), quienes impactaron a casi 2 mil estudiantes y familiares.

Entre los campos de intervención del Consejo de la Comunicación en el ámbito de la responsabilidad social está la promoción de mensajes orientados a buenas prácticas en el campo de la salud y el autocuidado, así que fueron ellos quienes diseñaron el itinerario y propusieron los contenidos, de modo tal que la DGDU definiese el perfil del ponente que se envió a cada una de las cuatro sedes.

La primera parada fue en la escuela primaria Villa Estrella, en la alcaldía Iztapalapa, donde intervino el psicólogo deportivo Carlos Vázquez Villegas (300 alumnos y padres de familia); la segunda, en la escuela secundaria Francisco Monterde, de la alcaldía Tláhuac, con el psicólogo deportivo, César Belmonte Ríos (670 alumnos y padres de familia); la tercera, en Conalep Aeropuerto, Alcaldía Venustiano Carranza, con la entrenadora de fútbol rápido femenino categoría superior Claudia Cervantes Filoteo (400 alumnos); y la cuarta en el Conalep Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec, Estado de México, con el jefe del Departamento de Activación Física de la DGDU, Miguel Ángel Ramírez Hernández (400 alumnos).

“Llegué con la idea de aportar un granito de arena, que los chicos se llevaran algo de la clase a su vida cotidiana. Al final de las actividades nos juntamos y les dije que tenían que llevar el fútbol más allá



Fotos: Fredy Pastrana.

de las canchas; por ejemplo, aprender a escuchar indicaciones o a que hay que dar el máximo esfuerzo en cualquier cosa que se propongan, y no a medias. Es algo que puede trascender en sus vidas más allá del deporte”, compartió Claudia Cervantes, entrenadora de fútbol rápido femenino categoría superior de la UNAM, quien también impartió una sesión de una hora y media en el Conalep Aeropuerto.

Por su parte, Miguel Ángel Ramírez, también promotor de activación física de la DGDU y ganador del Premio Universitario del Deporte 2024 en la categoría de fomento, protección e impulso del deporte universitario, se dirigió a un grupo con actividades de escenario para un público ordenado por grupos en interacciones que incluyeron historias, pantomima,

música, competencias y la escritura y lectura de poemas.

“La idea fue platicar acerca del beneficio de adoptar hábitos saludables entre los cuales la actividad física es importante. Los protagonistas fueron ellos, quien levantaba la mano para participar se convertía automáticamente en líder y así se creó una buena atmósfera. Sólo fui un guía que los hizo hacerse sentir en confianza, moverse, reírse y expresarse”, indicó Miguel Ángel Ramírez.

Para el deporte universitario auriazul es importante hacer extensivos los beneficios de la cultura deportiva a la sociedad, a la cual se debe la Universidad Nacional, cuyas funciones sustantivas están conformadas por tres ejes: la docencia, la investigación y, precisamente, la difusión de la cultura.

“Lo relevante es el valor estratégico en términos demográficos, porque estamos incidiendo en los jóvenes y en sus familias gracias a esta capacidad de penetración que tiene el Consejo de la Comunicación. El factor etario que se atendió es sumamente importante, porque son personas de educación básica y media superior. Estas actividades nos ayudan a sembrar el sentido de pertenencia y de identidad a la Universidad Nacional”, aseveró Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, quien afirma que este es el inicio de futuras acciones conjuntas con la asociación civil. [g](#)



ALEJANDRA NARVÁEZ

Pumas CU, escuadra de flag dirigida por la entrenadora en jefe María Eugenia Huerta Castañeda, se consagró campeona en el torneo denominado Circuito Naucalli, realizado por la Comisión Organizadora de Flag A. C. (Coflag) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan, el pasado 30 de marzo, en el Estadio Redskins Lomas Verdes, Estado de México.

Las Pumas de Ciudad Universitaria se impusieron en la gran final a Pumas Acatlán por 33-12, en final disputada entre dos escuadras de la UNAM. Hasta la primera mitad del encuentro, el partido era parejo, ya que en la pizarra se registró un 13-12; y fue en el segundo medio cuando las auriazules del Pedregal se impusieron con el mencionado marcador definitivo.

“Nunca nos conformamos, mantuvimos la cabeza fría en situaciones complicadas, y el hecho de aferrarnos nos dio la victoria. Al enfrentar a Pumas Acatlán en la final tuvimos sentimientos encontrados, porque somos de la misma institución y es complicado tratarnos como rivales, pero hicimos un buen partido, ya que siempre quisimos el campeonato”, expresó Montserrat García Ortega, alumna de la carrera de derecho en la FES Aragón.

Por su parte, Montserrat Fuentes Anaya, alumna de la Facultad de Arquitectura y jugadora de Pumas CU, indicó que “este campeonato se da gracias a los entrenamientos y a nuestra preparación física y mental. La exposición en competencias ha sido constante, eso nos ayuda a tener ritmo, a unirnos como equipo, conocernos como jugadoras y a desarrollar la habilidad de sacar los partidos adelante”.

Previo a la final, las felinas vencieron en cuartos de final al equipo de Mustangs, de la Universidad Autónoma del Estado de México, con un marcador de 72-12; y en semifinal derrotaron a la selección del Instituto Politécnico Nacional por 51-25. En el certamen también compitieron la Universidad Anáhuac y la Universidad del Valle de México.

“En torneos como éste se nos da la oportunidad de medir el nivel estudiantil del flag football en México y seguir impulsando a esta disciplina deportiva que puede crecer mucho más. En lo personal, siempre me emociona jugar contra el Politécnico, porque es el clásico estudiantil”, apuntó Fuentes Anaya.

El certamen forma parte de la proyección del flag football en el ámbito nacional, en busca de aumentar el nivel competitivo de las universitarias rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, en los cuales está considerada la disciplina deportiva.

Pumas CU de flag, campeonas en torneo ráfaga

Las auriazules derrotaron 33-12 al equipo de Acatlán en la gran final de un certamen celebrado en el Estado de México



Fotos: Fredy Pastrana.

“Varias jugadoras vamos por ese objetivo, ese sueño; hay que ser perseverantes y disciplinadas. Estoy feliz y emocionada por tener esa oportunidad de aspirar a Olímpicos, ya que México es potencia en este deporte”, agregó García Ortega.

En noviembre del año pasado este equipo auriazul se coronó campeón del primer Torneo de Pares 2024, organizado por Coflag, con el apoyo de la NFL, el Comité Olímpico Mexicano y la Embajada de Estados Unidos en México. [g](#)





CONCIERTO POR EL 69 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL*



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



A la comunidad universitaria:

El día de hoy, la Comisión de Legislación del H. Consejo Universitario acordó, por unanimidad, la eliminación del artículo 15 del Reglamento del Tribunal Universitario, en atención a las inquietudes expresadas por diversas voces de nuestra comunidad.

Esta decisión será sometida a la aprobación del pleno del H. Consejo Universitario en su próxima sesión.

Es importante reiterar que esta disposición no está vigente puesto que el Reglamento no ha sido publicado en *Gaceta UNAM* y el Rector ha instruido que no se haga hasta que el Consejo Universitario sesione.

Así, la Comisión atiende al principio universitario de escuchar y privilegiar el diálogo para construir normas que garanticen un entorno seguro y el ejercicio permanente de derechos y libertades de toda la comunidad universitaria.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 10 de abril de 2025

- ➔ Facultad de Psicología. Cátedra Especial Rafael Santamarina Sola2
- ➔ Proceso Interno de Selección para el ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos Ciclo Escolar 2025-20264
- ➔ Oficina de la Abogacía General. Invitación para participar en el curso online de “Propiedad Intelectual”7
- ➔ Convocatoria para impartir conferencia o taller en el marco de actividades del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab”8
- ➔ 11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic 202510
- ➔ Cuadernos Técnicos de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC11
- ➔ Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 202512

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas.....13
- ➔ Coordinación de la Investigación Científica14
- ➔ Instituto de Física15
- ➔ Instituto de Geofísica16
- ➔ Instituto de Química18
- ➔ Facultad de Psicología19



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250410/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250410-convocatorias/>

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
H. CONSEJO TÉCNICO
CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAFAEL SANTAMARINA SOLA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 1º, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Rafael Santamarina Sola

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, que se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo Completo de la Facultad de Psicología que cuenten con:
 - a. Nombramiento de Técnico Académico Ordinario de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - c. Haber estado en funciones en esta Facultad en los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Contar con Informes de actividades y Programas de trabajo durante los cinco últimos años, aprobados por el H. Consejo Técnico correspondiente.
 - e. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, conforme a lo presentado en su CV.
 - f. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
2. Para garantizar condiciones equitativas entre las personas académicas, quienes hayan ocupado una Cátedra Especial con anterioridad podrán participar nuevamente si cumplen con los siguientes requisitos:
 - a. Presentar un proyecto distinto al que les permitió obtener la Cátedra previamente.
 - b. Haber transcurrido al menos tres años desde la conclusión de su periodo como beneficiario/a del estímulo.
3. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
4. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes criterios durante el año de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM, de acuerdo con su nombramiento.
 - b. Presentar un proyecto de investigación, ya sea de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad, relativo a alguno de los campos de conocimiento de la Psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - c. Dictar u organizar conferencias, impartir talleres sobre su actividad académica y/o cursos extracurriculares.
 - d. Elaborar un Informe de Actividades Anual que incluya las actividades que realizó y el aporte en el área de conocimiento de su especialidad en beneficio de la comunidad.
5. La solicitud deberá ser presentada en formato electrónico (PDF) a la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado la presente convocatoria en Gaceta UNAM, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica de la persona solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su nombramiento, adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y en la Facultad.
 - d. Documentos que permitan al H. Consejo Técnico la evaluación de la persona solicitante en lo referente a sus actividades de apoyo a la docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Una semblanza en un máximo de dos cuartillas en la que se destaquen los aspectos sobresalientes de su trayectoria académica.
 - f. Propuesta de un Proyecto de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación en su área de especialidad, relativo a alguno de los campos de conocimiento de la Psicología que incluya las actividades académicas específicas y el cronograma de trabajo para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año de vigencia.
6. Carta compromiso en la que la persona postulante se obliga a cumplir con lo establecido en el punto 3 de la presente Convocatoria. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de las personas solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
7. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta y sitio web oficial de la Facultad.

8. Al término del año de ocupación de la Cátedra, la persona académica deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al H. Consejo Técnico.
9. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que la persona beneficiaria de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 3.
10. La Cátedra conferida en los términos del Art. 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado.
11. Para los efectos del artículo anterior, las personas interesadas deberán presentar su solicitud de prórroga ante el H. Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la vigencia de la Cátedra, para que decida sobre la aprobación de la prórroga, previa evaluación de las actividades realizadas por la persona solicitante

durante el último periodo de vigencia, así como el Proyecto propuesto para el siguiente periodo.

Para mayores informes y entrega de la documentación electrónica en formato PDF, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad de Psicología, en el correo electrónico elecciones@psicologia.unam.mx hasta las 19:00 horas del día 12 de mayo de 2025.

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de abril de 2025

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DRA. MAGDA CAMPILLO LABRANDERO

**Aprobada por el H. Consejo Técnico de
la Facultad de Psicología en su
sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025**

Proceso Interno de Selección para el ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos Ciclo Escolar 2025-2026

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con base en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia de Datos y en la Legislación Universitaria

Convoca

A las personas interesadas en cursar la Licenciatura en Ciencia de Datos en el Sistema Escolarizado, a participar en el Proceso Interno de Selección 2025 para el ingreso al Ciclo Escolar 2025-2026/1, el cual se realizará conforme a los siguientes:

Requisitos y Condiciones

Las personas interesadas en cursar **Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera**, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen a continuación:

1. Las personas interesadas **deberán estar inscritos o haber sido egresados** de una de las carreras de origen del Sistema Escolarizado: Actuaría, Ciencias de la Computación, Física, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas de la Facultad de Ciencias; Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería; Ingeniería en Computación de la FES Aragón; y Actuaría y Matemáticas Aplicadas y Computación de la FES Acatlán.
2. Las personas interesadas deberán ser regular en **los cuatro primeros semestres de la carrera de origen** y obtener un **promedio mínimo de 8.0** (ocho puntos cero). Es importante acreditar en tiempo y forma todas las asignaturas establecidas en el plan de estudios de origen, aunque carezcan de créditos.
3. La persona interesada en cursar **Carrera Simultánea**, sólo podrá cursar hasta dos carreras al mismo tiempo, deberá estar registrada/o en cualquier carrera de origen del plantel de la UNAM en el nivel Licenciatura; deberá tener cubierto por lo menos el 50% de los créditos de la primera carrera y no debe haber alcanzado el 100% de los créditos de la primera carrera, lo anterior con el fin de colocarse en el supuesto de la simultaneidad; y cubrir el requisito del promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) en sus estudios.
4. La persona interesada en cursar **Segunda Carrera**, deberá entregar copia del título profesional, la persona solicitante deberá haber obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero); y haber cursado la primera carrera de origen en la UNAM.
5. La persona interesada en cursar **Cambio de Carrera**, deberá entregar la tira de materias sólo en caso de estar cursando cuarto semestre; al finalizar el semestre deberán cumplir con el punto dos.
6. Todas las personas interesadas **deberán acreditar un nivel A2 del idioma inglés** en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalente, presentando alguno de los siguientes certificados:

Cambridge	IELTS	MCER	TOEFL-IBT	TOEFL-PBT	TOEFL-CBT	TOEFL ITP
KET	3.4-4	A2	10-23	397-433	93-106	337-459

Pueden hacer examen en línea y gratuito en: <https://www.efset.org/ef-set-50/>. El certificado que obtengan en línea es suficiente.

7. Todas las personas interesadas **deberán entregar una Carta de Exposición de Motivos** en formato libre, deberá ser dirigida al Subcomité de Admisión, indicar su deseo de cursar, Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera y exponer las causas y justificaciones por las cuales desea cursar la Licenciatura en Ciencia de Datos, la Carta deberá ser firmada por el solicitante y esta será considerada como elemento de selección.
8. Todas las personas interesadas **deberán presentar y aprobar el examen de admisión** correspondiente a los conocimientos mínimos de matemáticas y computación.

9. En caso de haber aprobado el examen de admisión, la persona interesada realizará **entrevista con miembros del Subcomité de Admisión y con la Coordinación de la Carrera**. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección, a fin de determinar si cuenta con las siguientes habilidades y actitudes:

- Capacidad de búsqueda de información. o Capacidad de observación, abstracción, análisis y síntesis.
- Interés en el análisis matemático, estadístico, económico administrativo y computacional.
- Interés para realizar actividades experimentales y para la investigación.
- Disposición para participar en grupos multidisciplinarios e incorporar nuevas ideas en el análisis de los problemas antes de tomar decisiones.
- Interés en el uso de herramientas de computación y práctica en el uso de lenguajes de programación.

Trámites

1. Las personas interesadas en cursar **Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera** deberán solicitar y registrar del 7 al 11 de abril el trámite vía Internet en la dirección electrónica:

<https://lcd.iimas.unam.mx/registro-activar-2026.php>

2. Es mandatorio consultar la página de Ciencia de Datos **<https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>** y acudir al IIMAS para realizar el proceso de selección. El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistema (IIMAS), se encuentra en Circuito Escolar 3000, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley.

En este sentido, se le informa que el incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente invitación, así como de cualquier irregularidad que cometa durante el proceso de selección traerá como consecuencia la cancelación de su registro como invitado y, por consiguiente, no se le permitirá continuar con el proceso de selección.

Asimismo, se cancelará el registro como invitado a quien sea suplantado, sustituido, llegue a proporcionar datos o información falsa y/o exhibida en documentos falsos o fraudulentos, además de proceder conforme lo establecen la Legislación Universitaria y demás ordenamientos jurídicos o legales.

Durante la aplicación de examen, no estará permitido el acceso a la sede con gorras, audífonos, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedirle la presentación del proceso de selección respectivo y en consecuencia, cancelar su registro.

No se permitirá el ingreso a la sede al invitado que se presente en estado de ebriedad, aliento alcohólico, bajo influencia de algún tipo de narcóticos o altere el orden en la sede de aplicación.

No hay cambios de cita en ninguna de las fases del proceso de selección.

No hay cambio de sede para cursar la licenciatura en caso de ser aceptado.

Evite problemas con su registro y participación en este proceso, lea cuidadosamente y por completo esta invitación, para no omitir, realizar o cumplir alguna de las instrucciones indicadas.

Procedimiento

El **Proceso Interno de Selección** de la Licenciatura en Ciencia de Datos comprende 4 etapas:

Primera etapa – Registro y envió de documentación

1. Las personas interesadas en cursar **Carrera Simultánea, Segunda Carrera o Cambio de Carrera** deberán solicitar y registrar del **7 al 11 de abril** el trámite vía Internet en la dirección electrónica: **<https://lcd.iimas.unam.mx/registro-activar-2026.php>**
2. Las personas interesadas deberán atender las indicaciones que le muestre el Sistema de la Licenciatura en Ciencia de Datos-IIMAS, para que pueda obtener su **Comprobante de registro**, el cual debe guardar.
3. Del **7 al 21 de abril hasta las 12:00 p.m.** deberán enviar al correo electrónico **coordinacion.lcd@iimas.unam.mx** la siguiente documentación completa, escaneada y legible:

- Comprobante de registro
- Carta de Exposición de Motivos
- Última Historia Académica que se descarga del SIAE de DGAE
- Inscripción de asignaturas que se descarga del SIAE de DGAE (si se encuentra cursando cuarto semestre).
- Título Profesional para cursar Segunda Carrera.
- Credencial UNAM actualizada de la licenciatura origen.
- Certificado de inglés nivel A2.

Si la documentación se encuentra en tiempo, completa y actualizada se enviará correo de información para la siguiente etapa.

Segunda etapa – Aplicación de Examen

1. Presentar examen de admisión sobre conocimientos generales para Ciencia de Datos. El examen se presentará en plataforma Moodle, tendrá lugar **el 6 y 7 de mayo del año 2025**, a la hora, y salón descrito en el correo electrónico que se enviará. La persona interesada deberá mostrar su Credencial UNAM al ingreso.
2. Consultar la lista de aspirantes seleccionados del **9 al 12 de mayo del año 2025**, en la página <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>
3. La Guía de estudio se podrá consultar en la página:
https://www.iimas.unam.mx/wp-content/uploads/2023/06/LCD_Guia.pdf

Tercera etapa – Entrevista

1. Se enviará correo electrónico para realizar la entrevista con el Subcomité de Admisión de la Licenciatura de Ciencia de Datos. Las entrevistas se realizarán el **14 y 16 de mayo del año 2025**. La hora, lugar o medio electrónico de la entrevista se darán a conocer en la página: <https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>
2. Consultar los resultados de esta etapa del 27 al 30 de junio del año 2025 en la página:
<https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/>

Cuarta etapa – Entrega de Carta Aceptación

1. Si la persona interesada fue aceptada, **el 7 de agosto del año 2025**, recogerá la carta de aceptación a la Licenciatura en Ciencia de Datos. Se enviará hora y lugar por correo electrónico.
2. Únicamente los aspirantes aceptados que solicitaron el **Cambio de Carrera** deberán entregar el Formato de Cambio de Carrera por inscripción a carrera de ingreso indirecto (https://www.iimas.unam.mx/wp-content/uploads/2023/10/LCD_FormatoCartaRenuncia.pdf), en la fecha antes mencionada.

El inicio del ciclo escolar 2025-2026/1 será el 11 de agosto de año 2025.

EL FALLO DEL COMITÉ ACADÉMICO ES INAPELABLE

Cualquier situación no prevista en esta invitación, será evaluada y dictaminada por el Comité Académico y las instancias correspondientes. Su resolución será, de igual manera, inapelable.

Los resultados obtenidos sólo tienen vigencia para el año escolar 2025-2026/1 y, en apego al Art. 29 del Reglamento General de Inscripciones, se entenderá que renuncia a su ingreso a la Licenciatura en Ciencia de Datos si no concluye su inscripción en las fechas que para el efecto se hayan establecido.

Los invitados que no continúen con el proceso de admisión, así como los seleccionados que no concluyan los trámites de inscripción en la Licenciatura en Ciencia de Datos, podrán continuar sus estudios en la licenciatura en que se encuentran inscritos, por esta razón, es recomendable que no abandonen los estudios en la misma.



OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL
ABOGADO GENERAL

CIRCULAR AGEN/04/2025

Asunto: Invitación

**A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES,
ESCUELAS Y CENTROS, DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS,
COORDINACIONES Y OFICINAS JURÍDICAS.**

PRESENTES

Con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, se hace una cordial invitación para participar en nuestro próximo curso online de **“PROPIEDAD INTELECTUAL”**, el cual está dirigido a Personal de Confianza y Funcionarios Universitarios.

- **Fecha:** Del 28 de abril al 2 de mayo de 2025.
- **Hora:** De 17:00 a 19:00.
- **Inscripción.** Visite la página web de la Dirección General de Personal, <https://capacitacion.dgp.unam.mx/SCyE/mod/page/view.php?id=45492>

Además, se le invita a consultar la **“GUÍA UNIVERSITARIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL”**, que se pone a su disposición para conocer las normas institucionales vigentes en Propiedad Intelectual y los mecanismos para lograr su protección dentro de la Universidad: <https://propiedadintelectual.unam.mx/docs/guiaPI.pdf>

Finalmente, la Oficina de la Abogacía General pone a su alcance la página web de la Dirección de Propiedad Intelectual en la que conocerá todo lo referente a la gestión de los diversos trámites en la materia: <https://propiedadintelectual.unam.mx/>

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de abril de 2025

El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú

CONVOCATORIA PARA IMPARTIR CONFERENCIA O TALLER EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DEL “CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTE, DISEÑO Y CIENCIA. ADCLab”

La Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab” convoca a participar en la impartición de una conferencia o taller en el marco de las actividades mensuales del Congreso ADCLab, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO

Con el objetivo de formar parte de las actividades mensuales del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab”, se invita a la comunidad académica y estudiantil del Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM a presentar propuestas para la realización de conferencias o talleres dirigidos a estudiantes de licenciatura. Estos se llevarán a cabo en la Facultad de Artes y Diseño, así como en diversas sedes de la UNAM en la Ciudad de México, en modalidad híbrida.

Esta convocatoria tiene como objetivo enriquecer el programa del Congreso mediante la generación de espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje en torno a las artes, el diseño y la ciencia.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Se convoca a la comunidad estudiantil y becaria del Programas de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM, que requieran cubrir actividades de retribución social como becarios de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que cuenten con interés y experiencia en la intersección de artes, diseños y ciencias.

La participación podrá ser de manera individual o colectiva, con un máximo de 3 personas por proyecto, solo se aceptará un proyecto por participante o colectivo.

TERCERA. PROPUESTAS

Las propuestas podrán abordar cualquier disciplina y su relación con las artes, diseño y ciencia, que de forma transdisciplinaria se conjuguen.

Cada participante podrá enviar su propuesta de conferencia o taller en formato digital, bajo las siguientes condiciones:

A. En caso de proponer una conferencia:

- En formato word una breve síntesis de la propuesta que se desea impartir.
- Bibliografía sugerida en caso de conferencia.

B. En el caso de proponer un taller es necesario anexar:

- Programa de trabajo redactado en un máximo de tres cuartillas (letra Arial, tamaño 11, interlineado 1.5), sin imágenes.
- Portafolio en caso de contar con él.

Para ambas propuestas conferencia o taller, se deberá agregar la información siguiente:

1. Nombre completo.
2. Breve semblanza académica. En caso de tratarse de colectivo, incluir la de cada participante.
3. Nombre de la conferencia o taller.
4. Días y Horarios que se proponen (máximo tres sesiones).
5. Modalidad en la que se propone presencial o virtual.
6. Descripción de la propuesta.
7. Objetivo.
8. Habilidades y aptitudes requeridas de los participantes.
9. Material requerido.
10. Herramientas técnicas.
11. *Curriculum vitae*.
12. Área de conocimiento.

CUARTA. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1. La recepción de las propuestas se realizará desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 19:00 horas, tiempo del centro de México, del día 30 de abril del 2025.
2. Las personas interesadas deberán registrarse a la convocatoria a través del envío de un correo electrónico a la dirección convocatoria.ctadclab@gmail.com el cual llevará como asunto: “Registro participación”, según corresponda a la actividad que se impartirá. El correo deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo
- Programa de posgrado al que pertenece
- Nacionalidad
- Correo electrónico
- Teléfono
- Ocupación o relación con la UNAM

3. Se deberá adjuntar al correo electrónico la información solicitada en la Base Tercera.

- Posteriormente a la recepción del correo y documento, se enviará la confirmación de su registro, junto con los pasos a seguir para la impartición de la conferencia o taller, en caso de ser seleccionado.

QUINTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Además del apego a las especificaciones señaladas en la base Tercera y Quinta de la presente Convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, diseñístico, innovación y creatividad.
- Las personas participantes podrán ser convocadas a una entrevista como parte del proceso de selección.
- Las propuestas que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.

SEXTA. PROCESO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

- La selección de las propuestas estará a cargo del Comité Organizador conformado para este propósito por el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab de la Facultad de Artes y Diseño. El fallo será definitivo e inapelable.
- Las personas seleccionadas serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados en el registro (Base Cuarta), del 13 al 30 de mayo del 2025.
- En caso de no existir propuestas que se apeguen a las bases establecidas en la presente Convocatoria se declarará desierto.

SÉPTIMA. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación convocatoria	24 de febrero del 2025
Registro de propuestas	24 de febrero al 30 de abril 2025
Selección de propuestas	13 al 30 de mayo 2025

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas seleccionadas deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento General de Educación Continua.

- Propiedad intelectual.** La participación en la presente convocatoria implica la autorización para que la conferencia o taller pueda ser exhibida y difundida en medios de comunicación oficiales de la Facultad de Artes y Diseño sin fines de lucro.
- Protección de datos personales.** La Facultad de Artes y Diseño guardará la confidencialidad de los datos de las personas participantes de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 01 de septiembre de 2022 y demás normatividad aplicable. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria.
- Una vez aprobados los horarios de la conferencia o taller por parte del Comité Organizador conformado para este propósito por el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab de la Facultad de Artes y Diseño; y difundidos, en la página de la Facultad de Artes y Diseño, éstos no podrán ser modificados por los talleristas y conferencistas.
- La participación en esta Convocatoria implica la aceptación plena de sus Bases.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria quedará a criterio de la Facultad de Artes y Diseño a través del Comité Organizador del Congreso Internacional Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab.
- En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico convocatoria.ctadclab@gmail.com.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México
a 24 de febrero del 2025



Comité organizador
del “Congreso Internacional de Arte,
Diseño y Ciencia. ADCLab”
de la Facultad de Artes y Diseño.

CONVOCATORIA



11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



#educatic2025

Resolver para aprender con tecnología

29, 30, 31 de julio y 1° de agosto

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE), convoca a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de otras instituciones de educación superior, a participar en el 11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2025, que se realiza en colaboración con la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE), la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH), la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP) y el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT).

A lo largo de los años hemos abordado temáticas que llevan a la reflexión sobre las prácticas que realiza la comunidad docente con su estudiantado. En esta ocasión queremos enfocarnos en una postura didáctica específica: el error como un medio para aprender.

En los procesos de enseñanza y aprendizaje el error ha sido tradicionalmente visto como una falta que se debe evitar, dejando de lado el potencial que tiene en la construcción de aprendizajes. En esta emisión de Educatic proponemos hacer una revisión de las prácticas educativas a partir de mirar el error como un elemento necesario en el proceso de aprendizaje y revisar el papel que juegan las tecnologías para aprovecharlo, tanto desde el rol del profesorado, como del estudiantado.

La tecnología potencia esta perspectiva al ofrecer entornos interactivos donde los errores pueden analizarse. La integración de la tecnología refuerza el potencial del error como parte del aprendizaje y podría ampliar las posibilidades para desarrollar habilidades de autorregulación y del pensamiento crítico.

LÍNEA TEMÁTICA

- El papel de la tecnología para potenciar el error constructivo como parte del proceso de aprendizaje.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Ponencia

Documento que exponga experiencias o propuestas que destaquen la importancia del error constructivo y el rol que juega la tecnología como una oportunidad para aprender.

El escrito deberá guiarse en torno a las siguientes preguntas generales:

- ¿Cómo ha utilizado la tecnología para propiciar la reflexión, la experimentación y la formulación de hipótesis?
- ¿Qué tipo de herramientas tecnológicas permiten que los estudiantes reflexionen a partir de sus errores en una disciplina en particular?
- ¿Cuál es la función del profesorado que concibe al error constructivo como una oportunidad para aprender?

Lineamientos:

1. Enviar un trabajo con base en la línea temática del encuentro considerando sus reflexiones y experiencias del ciclo escolar 2024-2025, 2025-1 o 2025-2.
2. El contenido del trabajo debe responder a las tres preguntas guía.
3. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos trabajos.
4. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
5. Las ponencias deben tener una extensión de 5 a 7 cuartillas.
6. Usar la plantilla disponible en el sitio del evento.
7. Las ponencias serán sometidas a revisión por un Comité Académico. La decisión del comité es inapelable.
8. Los trabajos no deben haber sido presentados ni publicados en otros eventos académicos.
9. Los trabajos aceptados serán presentados en mesas de diálogo virtuales.
10. El Comité académico determinará los trabajos que podrán ser publicados en las memorias del encuentro.
11. Cada trabajo aceptado contará con cinco minutos para su presentación en las mesas virtuales de diálogo. El expositor se apoyará de una presentación electrónica con tres o cuatro diapositivas, misma que deberá ser enviada a través del sistema entre el 30 de junio y el 27 de julio.
12. Las experiencias pueden incluir como anexos evidencias de las actividades realizadas.

IMPORTANTE

Para conocer más sobre la temática del evento, le sugerimos consultar el texto: "Errores que enseñan: resolver para aprender con tecnología", disponible en la página del evento.

CONSTANCIAS

Se expedirá una constancia digital a los autores de los trabajos presentados en las mesas de diálogo.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de trabajos: del 28 de abril al 01 de junio.

Aviso de trabajos aceptados: miércoles 02 de julio.

Publicación del programa: viernes 04 de julio.

Para más información, visite <https://encuentro.educatic.unam.mx/> o escriba un correo electrónico a encuentro@educatic.unam.mx

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN





DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UNAM
Nuestra gran
Universidad



CTUD
Cuadernos Técnicos Universitarios
de la DGTIC

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS

Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM,
con funciones relacionadas con las TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Del 1 al 10 de abril de 2025, se recibirán propuestas de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría, para considerar su publicación en los Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD), revista técnico-profesional incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años anteriores a la fecha del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 2 de diciembre de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación. Se recomienda a los autores la revisión detallada de estos documentos en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/> y cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido.

Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se publicarán únicamente aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada autor en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos un autor de cada reporte propuesto debe ser Técnico Académico de la UNAM y mantener esa calidad hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser autor o coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.

- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el registro de su propuesta.
- A partir del 1 de abril de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx.
- Como parte del proceso editorial, se pedirá documentación complementaria. Además, el Equipo Editorial podrá solicitar que el jefe inmediato del autor o autores proporcione una carta donde confirme su participación y/o otorgue la autorización de publicación del texto.
- Sólo se recibirán trabajos que estén relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución, donde los autores hayan contribuido con una aportación aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación.
- No se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar como autores en respuesta a esta invitación.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial y a definir los reportes técnicos que serán publicados en el tercer número del volumen 3 de CTUD, en el mes de agosto de 2025.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas:

10 de abril de 2025, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 20 de marzo de 2025.

Macroentrenamiento en
Inteligencia Artificial MeIA 2025



CONVOCATORIA

Para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025

El Comité Académico de las carreras en Computación del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM convoca al alumnado inscrito en una licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado de universidades o instituciones de educación superior de la región de América Latina y el Caribe a participar en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial 2025 (MeIA).

El MeIA brindará a las(os) participantes el conocimiento básico para la resolución de retos en aprendizaje automático y aprendizaje profundo. El taller estará estructurado en tres módulos que se impartirán del 2 al 20 de junio de 2025, de la siguiente manera:

1ª semana. Módulo de inducción 2 al 6 de junio de 2025

En donde se adquirirán los conocimientos básicos en los conceptos de Inteligencia Artificial utilizando Python.

- Introducción a Python.
- Matemáticas para la IA.
- Introducción a la IA.
- Introducción al aprendizaje automático.
- Introducción al aprendizaje profundo.

2ª semana: Módulo de especialización 9 al 13 de junio de 2025

Comprende el estudio de un tutorial elegido por la(él) estudiante, en las diversas áreas de especialización de Inteligencia Artificial para la solución de retos del tercer módulo del taller.

3ª semana. Módulo de desarrollo de retos 16 al 20 de junio de 2025

En este módulo las(os) estudiantes desarrollarán la solución a un reto con la aplicación de los conocimientos adquiridos en Inteligencia Artificial.

Duración del taller

40 horas a la semana.

Requisitos

- Cursar una licenciatura o ingeniería (pregrado) o posgrado de una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina y el Caribe.
- Disponibilidad de tiempo completo: 40 horas semanales durante los días que se imparte el MeIA.
- Contar con equipo de cómputo y conexión a internet.

Es deseable contar con las siguientes competencias:

- Elementos de programación básica, de preferencia en el lenguaje Python.

- Nociones básicas de matemáticas: álgebra lineal, cálculo, probabilidad y estadística.
- Manejo de herramientas digitales: notebooks de Python y manejo de Moodle.
- Habilidad para resolución de problemas.
- Pensamiento lógico analítico.
- Creatividad.

Documentos requeridos

- Identificación oficial de ciudadanía de tu país, por ejemplo: credencial de elector, cédula de ciudadanía, cédula de identidad, documento de identidad o pasaporte.
- Comprobante que acredite la pertenencia a una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina. Por ejemplo: credencial vigente.
- Comprobante de inscripción a licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado del periodo vigente.

Beneficios

Al finalizar el evento, las(os) estudiantes que hayan participado y cumplido con las asignaciones en los tres módulos del taller serán acreedoras(es) a una constancia de participación.

Inscripción a la convocatoria

Para participar en el MeIA 2025, se deberá registrar una solicitud con la información y documentación requerida en esta convocatoria.

Calendario

- Lanzamiento de convocatoria: 18 de marzo de 2025.
- Recepción de solicitudes de estudiantes: 18 de marzo al 16 de mayo de 2025.
- Registro en: <https://www.taller-tic.redmacro.unam.mx/encuesta/>
- Sesión informativa vía Zoom: 4 de abril de 2025 de 10:00 a 11:00 (hora centro de México).
- Notificación de aceptación: 24 al 26 de mayo de 2025.

Evaluación de candidatas(os) y cupo

El MeIA 2025 cuenta con cupo limitado, por lo tanto se aceptará a las(os) primeras(os) estudiantes que cumplan con todos los requisitos hasta llenar el cupo total. El resultado emitido por el Comité Académico será inapelable.

Asuntos no previstos

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico del MeIA.

<https://taller-tic.redmacro.unam.mx/MeIA2025/estudiantes/>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **técnico académico asociado C de tiempo completo, interino** en el área **Editorial** del Instituto de Investigaciones Filológicas, con número de registro **79365-19** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Letras clásicas o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y
- Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 2a. sesión ordinaria, celebrada el 31 de enero de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Formulación de un proyecto de trabajo técnico-académico respecto de la naturaleza editorial de las publicaciones de la Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana.
- Formar en el programa de diseño InDesign un texto con caracteres del griego antiguo y del latín que presente lo siguiente: a) epígrafe, b) citas a bando en prosa, c) citas a bando en verso, d) subtítulos, e) imágenes, f) tabla, g) tabuladores, h) notas a pie, e i) bibliografía.
- Llevar a cabo la lectura y la corrección ortotipográfica y de estilo de un texto.
- Aplicar los criterios de MLA a una bibliografía dada. Presentar esta misma bajo los criterios de APA.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n,

Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas, impreso y en archivo digital en formato PDF*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Copia del acta de nacimiento y de identificación oficial impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* e impreso de cada uno de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Señalamiento impreso de dirección (domicilio) para recibir notificaciones en la Ciudad de México, o en Ciudad Universitaria en Cd. Mx., además de teléfono(s) y correo(s) electrónico(s).

Los documentos serán entregados, en físico, en la Secretaría Académica del Instituto, así como organizados según el CV presentado en una unidad extraíble USB.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Filológicas le hará saber al concursante la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán y la fecha en que comenzarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona titular del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso algún recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización

de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 10 de abril de 2025

La directora
Dra. Lilian Álvarez Arellano

Coordinación de la Investigación Científica

**Unidad de Proyectos Especiales
en Apoyo a la Investigación y la Docencia
Laboratorio Internacional de Investigación
sobre el Genoma Humano**

El Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano, a través de la Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y la Docencia de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **02815-55**, con sueldo mensual de \$27,724.92, en el área de **Paleogenómica y Biología Evolutiva**, para trabajar en el Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano, en el campus Juriquilla de la UNAM en el estado de Querétaro, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formular por escrito, con máximo de 20 cuartillas, un proyecto de investigación sobre "Paleogenómica y estructura social en poblaciones antiguas de México".
- b) Exposición y réplica oral del proyecto mencionado en el inciso anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. Currículum vitae, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la

cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 10 de abril de 2025

La Coordinadora de la Investigación Científica
Dra. María Soledad Funes Argüello

Instituto de Física

El Instituto de Física de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04538-53**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Física del Estado Sólido**, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Formular por escrito un proyecto de investigación en un máximo de 20 cuartillas enfocado en modelos efectivos para aislantes topológicos, materiales de baja dimensionalidad y moléculas poliméricas, en la búsqueda de efectos electrónicos análogos de la óptica.
2. Exposición y réplica oral sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido.

Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, a 10 de abril de 2025

La Directora
Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04934-53**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Paleoambientes y Paleoclimas Continentales del Cuaternario** para trabajar en Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formular por escrito, con un máximo de 20 cuartillas, un proyecto de investigación sobre Biomarcadores lípidos como indicadores de cambio climático.
- b) Exposición oral y réplica del proyecto mencionado en el inciso anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;

- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 10 de abril de 2025**

**El Director
Dr. José Luis Macías Vázquez**

Instituto de Química

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, interino**, con número de plaza **53168-87**, con sueldo mensual de \$24,023.44, en el área de **Espectroscopia, Polarimetría y Cultivo Celular**, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del EPA, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Elaboración por escrito de un protocolo espectroscópico para determinar la identidad de un principio activo quiral de acuerdo a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM) y/o United States Pharmacopeia–National Formulary (USP-NF), apegado al sistema de gestión de calidad ISO-9001:2015. Máximo 10 cuartillas.
2. Desarrollar por escrito protocolos para determinar la actividad anticancerosa y mecanismos de muerte celular en cultivos celulares de compuestos sintéticos, semisintéticos y de productos naturales. Máximo 10 cuartillas.
3. Presentar y defender ante la Comisión ad-hoc las propuestas presentadas.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del

correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 10 de abril de 2025**

**El Director
Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez**

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) y el **Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria** (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Auxiliar "C" Tiempo Completo Interino**, en el área de **Diseño y Evaluación**, Secretaría General, con número de registro **17886-19** y sueldo mensual de \$12,563.08, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero del 2025, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Diseño por escrito de un taller para el fortalecimiento de las competencias profesionales necesarias para la inserción laboral y/o profesional del estudiantado egresado de una Institución de Educación Superior.
- Desarrollo por escrito de un curso taller como parte del programa de prácticas curriculares de las materias de “Administración de Personal” e “Integración de Personal I” para la adecuada elaboración de CV y prácticas simuladas de la Entrevista Laboral de primer filtro para el alumnado de una Institución de Educación Superior.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio de los puntos anteriores.

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones oficiales en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en un horario de las 9:00 a las 19:00 horas de la CDMX, de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Para ingresar a la plataforma e iniciar el trámite de la FEU, la o el interesada (o) deberá enviar un correo electrónico a

dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- I. Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología."
- II. En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo separado por diagonales [Apellido paterno/apellido materno y nombre(s)].
 - Datos de la plaza a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - CURP para trámite de FEU.

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará el correo de solicitud de registro y cuando éste cumpla con lo señalado en los apartados I y II gestionará el trámite de FEU y brindará acceso a la plataforma. El aspirante recibirá los datos de acceso a la plataforma desde dictamin.psicol@unam.mx y los datos sobre la activación e indicaciones del uso de FEU será a través de firma.tic@unam.mx. Los datos de acceso a la plataforma y la FEU, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de estos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CMDX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso de oposición abierto, debidamente requisitada y firmada. (Formato disponible en la plataforma).
2. *Curriculum vitae* descriptivo de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
3. Documentos probatorios que deberán estar organizados según el orden establecido del *curriculum vitae* de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología disponibles en la plataforma.
4. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Carta compromiso, debidamente requisitada y firmada (Formato disponible en la plataforma).
7. Consentimiento informado, para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual (Formato disponible en la plataforma).
8. Acuerdo de confidencialidad, debidamente requisitado y firmado (Formato disponible en la plataforma).
9. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o cédula profesional por ambos lados, o pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
10. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

Los documentos indicados en los numerales 1, 2, 6, 7 y 8 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Se recomienda a las personas participantes que envíen con anticipación su documentación con la finalidad de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después del cierre del periodo de solicitudes de inscripción, la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor de la plaza quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx, a 10 de abril de 2025

Dra. Magda Campillo Labrandero
Directora